



**Palabras de guerra; Guerra de palabras:  
La producción de narrativas sobre falsos positivos en Colombia entre 2006 y 2021**

**Autor**

**Sergio Alejandro Ropero Santiago**

**Trabajo presentado como requisito para optar por el  
título de Antropólogo**

**Director**

**Bastien Andre Bosa**

**Escuela de Ciencias Humanas**

**Antropología**

**Universidad del Rosario**

**Bogotá D.C - Colombia**

**2024**

## **Tabla de contenido**

Palabras de guerra; guerra de palabras .....	3
Capítulo 1: Algo está raro aquí.....	11
1.1 Descubrimiento del fenómeno.....	13
1.2 El escándalo .....	19
1.3 El cubrimiento en medios .....	23
1.4 La búsqueda de verdad .....	32
Capítulo 2: Sin lugar a duda .....	49
2.1 La Coyuntura .....	49
2.2 Las fuentes .....	56
2.3 Los editores.....	62
Conclusiones.....	66
Bibliografía.....	73

## **Índice de gráficas**

Gráfica 1. Interés a lo largo del tiempo de los términos “falsos positivos” y “ejecuciones extrajudiciales” (2004-2023). .....	17
Gráfica 2. Línea de tiempo de falsos positivos.....	18
Gráfica 3. Casos de falsos positivos por modalidad de desaparición y actividad del desaparecido (submuestra) .....	36
Gráfica 4. Número de noticias publicadas por trimestre según medio de comunicación.....	37
Gráfica 5. Nubes de palabras de noticias sobre falsos positivos 2008-2021 .....	44

## **Índice de Recuadros**

Recuadro 1. Costurero de la memoria y madres terra .....	22
Recuadro 2. Caracterización de las víctimas y los hechos victimizantes.....	35

## Palabras de guerra; guerra de palabras

*“No queremos una verdad escrita, queremos una verdad profunda que salga del corazón, porque si hay verdad y justicia, habrá paz”*

Blanca Nubia Monroy

Madre de Julián Oviedo Monroy - Víctima de falso positivo<sup>1</sup>

Era fin de semana por la mañana, estaba en el comedor desayunando mientras mi papá comenzaba a preparar el almuerzo en la cocina. Él tiene dos costumbres al cocinar: preparar la comida temprano para comer a la “hora que es” y escuchar radio al cocinar. En eso, se escuchó la noticia de enfrentamientos recientes del Ejército con la guerrilla en zona rural de la provincia de Ocaña. Fue una noticia sin mayor relevancia para mí que, en 2008, tenía 11 años y había crecido en Ocaña escuchando frecuentes noticias de enfrentamientos, más aún, que sin escucharlo en noticias el solo hecho de escuchar un helicóptero sobrevolar era sinónimo de enfrentamientos... seguramente en El Tarra o La Gabarra.

Sin duda, aunque nunca he sufrido el conflicto directamente, crecí normalizando la violencia en la región donde nací: los enfrentamientos entre grupos armados y el Ejército, los aniversarios del ELN<sup>2</sup> que imponía toques de queda o las “limpiezas sociales” de grupos como las Águilas Negras<sup>3</sup>. No fue hasta que me mudé a Bogotá para estudiar en la

---

<sup>1</sup> La Comisión de la Verdad desarrolló un trabajo para esclarecer los hechos ocurridos durante el conflicto armado en Colombia. Una parte del trabajo de la comisión consistió en escuchar a víctimas y victimarios, y buscar mecanismos para el reconocimiento y la redignificación de las víctimas. En la primera reunión de la Comisión con las Madres de Falsos Positivos (MAFAPO), las madres expresaron la importancia de conocer la verdad sobre cómo y dónde se cometieron los crímenes y quiénes, directa o indirectamente, son responsables. Información consultada en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/queremos-una-verdad-completa-y-profunda-madres-de-victimas-de-falsos-positivos>.

<sup>2</sup> El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es una organización armada guerrillera de tendencia marxista-leninista que une sus concepciones políticas a la teoría de la liberación. El ELN inicia sus movimientos en julio de 1964 en San Vicente de Chucurí (departamento de Santander), y se da a conocer oficialmente en enero de 1965 desde Simacota (departamento de Santander). Para más información consultar el sitio web de InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/el-colombia/>.

<sup>3</sup> Águilas negras es un nombre genérico para denominar a grupos criminales surgidos a partir de las fallas del proceso de paz llevado a cabo entre 2004 y 2006 con el grupo armado paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Las Águilas Negras no contaban con un liderazgo centralizado lo cual las diferenciaba de otros grupos criminales organizados conocidos como Bandas Criminales (Bacrim) que también surgieron luego del proceso de desmovilización de las AUC. Para más información consultar el sitio web de InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/aguilas-negras/>.

universidad que comencé a ser consciente de lo normalizado que estaba el conflicto para mí. En la universidad, tomé varias asignaturas para estudiar el conflicto colombiano, uno de los más largos del mundo, donde el problema no solo era la guerrilla de las FARC<sup>4</sup>, sino que existían múltiples guerrillas, paramilitares e incluso las fuerzas armadas del Estado como actor beligerante ha cometido crímenes en este conflicto.

Una de esas noticias -sin mayor relevancia para mí a los 11 años- fue las más importantes para la vida de Jaqueline: el Ejército había asesinado a su hermano y lo había presentado como guerrillero dado de baja en combate en Ocaña hacia finales de 2008 en uno de los casos que serían llamados “falsos positivos”. El asesinato de su hermano le cambió la vida: pasó de trabajar en el sector de la salud a crear, junto a otras familiares de víctimas de falsos positivos, el colectivo Madres de Falsos Positivos de Suacha y Bogotá (MAFAPO)<sup>5</sup> para buscar la verdad. Pero ¿cuál verdad?

Esta monografía se cuestiona sobre las diferentes versiones de los hechos que existen y han existido sobre los falsos positivos desde que se conoce el fenómeno, y sobre cómo se ha creado (y se siguen creando) memorias colectivas a partir de las diferentes versiones en tensión. Puntualmente, me pregunto: ¿Cómo se fueron construyendo las narrativas que se han usado en las noticias sobre falsos positivos desde 2006 hasta 2021? Y ¿Cómo y por qué

---

<sup>4</sup> Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fueron una organización armada guerrillera fundada en 1964, tras el ataque del gobierno nacional al municipio de Marquetalia (departamento de Tolima). Fue la guerrilla más grande de Colombia, hizo presencia en casi todo el territorio nacional y, en su momento de máxima expansión hacia finales de los años 90, llegó a contar con cerca de 20.000 efectivos. Esta guerrilla se desmovilizó en 2016 tras el acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno colombiano en cabeza de Juan Manuel Santos (presidente en ese momento). Para más información consultar el sitio web de InSight Crime: <https://insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/farc-profile/>.

<sup>5</sup> Comúnmente se les conoce como “madres de Soacha”. Sin embargo, la fundación está registrada con la palabra “Suacha” en lugar de “Soacha”, siendo esta elección parte de la identidad que se dieron a sí mismas y a su fundación, pues “Suacha” era la forma como los indígenas chibchas nombraban el lugar donde hoy se ubica el municipio de Soacha. Se puede consultar la información de la fundación en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) a través del siguiente enlace: <https://ruesfront.rues.org.co/detalle?m=0090054134&c=04>. Adicionalmente, se puede consultar la noticia sobre MAFAPO del Centro de Memoria Histórica donde indican que esta decisión es parte de la identidad del grupo: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/una-decada-sin-respuesta-para-las-madres-de-soacha/>.

estas narrativas han cambiado? El objetivo de este trabajo es usar el archivo periodístico y entrevistas con diferentes actores, principalmente periodistas, para analizar cómo se construyeron las narrativas sobre los falsos positivos en Colombia, con particular interés en el rol de los medios de comunicación en esta construcción.

Para lograr este objetivo, mi investigación siguió los siguientes pasos: 1) identificar los diferentes periodos de los falsos positivos, reconociendo las narrativas y términos usados entre 2006 y 2021 en el archivo periodístico, 2) contrastar las diferentes versiones de los hechos (versión estatal vs versiones de las víctimas), 3) analizar los cambios que se han dado en las narrativas usadas en las noticias sobre ejecuciones extrajudiciales, y explicar dichos cambios y, finalmente, 4) analizar la construcción de las memorias colectivas presentadas en las noticias a la luz de las memorias individuales de los actores clave entrevistados.

Esta investigación se encuentra relacionada con dos áreas de investigación. Por un lado, con los estudios sobre el conflicto armado y, en particular, el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales. En estos estudios, se encuentran trabajos realizados desde diferentes áreas del conocimiento, por ejemplo, los trabajos de Rueda (2012), Olasolo y Cantor (2018) y Torres, Huertas y Ruiz (2020) que, desde el derecho, señalan a las ejecuciones extrajudiciales como una violación flagrante de los derechos humanos. El trabajo de Cárdenas y Villa (2013) concluye, desde la economía, que la política de seguridad democrática no tuvo un nivel adecuado de auditorías para evitar los incentivos perversos que resultaron en las ejecuciones extrajudiciales. Desde las ciencias sociales, se ha estudiado la relación entre los falsos positivos y los significados de “ser víctima” (Tapia, 2019) y el duelo de las madres

(Gutiérrez, 2021). Por último, desde el periodismo, los análisis cuantitativos del contenido<sup>6</sup> de Nieto (2010), Polanía (2012) y Rodríguez (2012) encuentran que el cubrimiento de las ejecuciones extrajudiciales privilegió los “juicios de los sospechosos” y las fuentes oficiales de información.

Por otro lado, mi investigación se relaciona con los estudios sobre la creación de memorias colectivas. Al respecto, se encuentran trabajos como el de Halbwachs (1950) sobre la construcción de las memorias colectivas a partir de procesos sociales, Todorov (1995) sobre la necesidad de una memoria ejemplar que permita a las sociedades avanzar hacia un mejor futuro, en lugar de solo una memoria literal que las ancle al pasado y, en países que han atravesado traumas o conflictos, genere resentimientos. Otro trabajo en esta línea de investigación es el de Stern (2009) sobre la existencia de diferentes memorias personales alrededor del Chile de Pinochet, memorias encontradas y en disputa para crear memorias emblemáticas, dominantes. Por su parte, Nora y Erll (1992) y Ana Guglielmucci (2011) hablan de la construcción de una memoria pública ligada a espacios de memoria que son conservados y/o intervenidos por múltiples actores, lugares que simbolizan y materializan la memoria.

Finalmente, existen precedentes de estudios que relacionan la memoria y los falsos positivos. Por ejemplo, Gutiérrez (2020) analiza la lucha por la memoria de las madres de Soacha para evitar el olvido de lo que les sucedió a sus hijos. Palacio (2011) también se encuentra en esta intersección de memoria y falsos positivos: en este caso, se realiza un análisis crítico del discurso de 105 noticias de *Semana* y *El Espectador* y, siguiendo los planteamientos de

---

<sup>6</sup>El análisis cuantitativo del contenido consiste en la creación de diferentes categorías temáticas en las cuales se clasifica una muestra de reportajes, para luego contabilizar cuántas noticias hay en cada categoría y, así mostrar cuáles fueron las temáticas más y menos visibilizadas con relación al tema estudiado.

Todorov (2013)<sup>7</sup>, se concluye que las noticias tienden a presentar los hechos de forma literal, sin analizar sus implicaciones sociales.

Ahora bien, este trabajo se diferencia de Gutiérrez (2020) porque analizará la construcción de las narrativas desde los medios de comunicación, no desde las madres de Soacha, aunque fueron consultadas como parte del proceso de investigación. También se diferencia del trabajo de Palacio (2011) al no limitarse exclusivamente al análisis de los textos a la hora de analizar el papel de los medios en la construcción de las narrativas colectivas sobre las ejecuciones extrajudiciales en el país. Así, el aporte que realizó a la literatura existente sobre el tema es, en el aspecto temático, una reconstrucción detallada desde el archivo periodístico y memorias personales de cómo surgieron y evolucionaron las narrativas de los falsos positivos y, en el aspecto teórico, profundizar en el papel de los medios para transformar verdades individuales en verdades colectivas.

Para responder a la pregunta de investigación y lograr los objetivos propuestos, he utilizado diversas herramientas. En primer lugar, he realizado entrevistas semiestructuradas a familiares de víctimas de falsos positivos, defensores de derechos humanos y periodistas para reconstruir aspectos clave de sus trayectorias de vida y conocer sus memorias individuales. En segundo lugar, he empleado el archivo periodístico para identificar las narrativas usadas en las noticias nacionales de falsos positivos. Finalmente, he usado el análisis cuantitativo de contenido para evidenciar los términos que más se asocian a los falsos positivos, por ejemplo,

---

<sup>7</sup> En *Los abusos de la memoria*, Todorov señala la existencia de una “memoria literal” que recuerda los hechos “tal cual fueron” y señala que, en sociedades que han atravesado conflictos, este tipo de memoria pueden generar resentimientos. También señala la existencia de una “memoria ejemplar”, aquellas memorias que, sin olvidar las particularidades de cada caso, tienden a la generalización para obtener aprendizajes útiles para la sociedad.

“Fiscalía”, “víctimas” o “militares”, y análisis de frecuencias sobre modalidades de desaparición para analizar el carácter heterogéneo de los falsos positivos.

A lo largo de esta investigación, he entrevistado a Jaqueline Castillo, hermana de Jaime Castillo (víctima de ejecución extrajudicial) y representante legal de la fundación Madres de Falsos Positivos de Suacha y Bogotá (MAFAPO); a Carolina Hoyos, defensora de derechos humanos, cofundadora del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda (Colectivo OFB) y asesora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD); y a Lily Montes, Oscar Parra, Julián Ríos, Alejandra Bonilla, Sebastián Forero y Juan David López periodistas que han cubierto noticias sobre falsos positivos en medios como *CM&*, *Semana*, *El Tiempo*, *El Espectador* y *Rutas del Conflicto*. Además, se recopiló un archivo de 1.899 noticias de los medios anteriormente mencionados, que abarcan el periodo 2006-2021.

Además de esta breve introducción, esta investigación cuenta con 2 capítulos. En el primero, se habla del cubrimiento que hicieron los medios sobre los “falsos positivos” en el periodo de estudio, desde cómo se fue descubriendo y construyendo el fenómeno en 2006 y 2007, y cómo se tornó en un tema de interés nacional a finales de 2008, hasta la relevancia actual que tiene la JEP como entidad que investiga y genera coyunturas alrededor de los “falsos positivos”. También se relata la creación y los primeros años de organizaciones civiles como los colectivos MAFAPO y Orlando Fals Borda que buscan ayudar a los y las familiares en la búsqueda de justicia a través de procesos judiciales iniciados a partir del asesinato de sus seres queridos, al tiempo que, con el conocimiento de los hechos, apoyan a las familias con sus procesos de duelo. En este capítulo, se presentan los usos del término falso positivo anterior al escándalo de los jóvenes de Soacha en 2008. También, se presentan las versiones que se conocieron de los hechos en los primeros años: la versión oficial del gobierno en los

medios y las versiones de Jaqueline, Lily y Carolina, y se analiza cómo el rótulo de falsos positivos llegó a ser el más popular para mencionar el fenómeno de ejecuciones extrajudiciales en Colombia. Adicionalmente, se problematiza el uso de los términos “falso positivo”, “ejecución extrajudicial” y “homicidio”, argumentando que el primero se transformó de un eufemismo a una categoría nutrida y socialmente apropiada que es adecuada para el contexto nacional.

En el segundo capítulo, se profundiza en el proceso de creación de las noticias sobre “falsos positivos”, en particular la relevancia de las coyunturas, las relaciones con las fuentes y las relaciones al interior de las editoriales para producir y publicar una noticia. En este capítulo se enfatiza la importancia de los contextos de producción de noticias sobre la forma en que los temas son tratados en la opinión pública, es decir, la relevancia de los valores imperantes en el medio periodístico y las trayectorias personales de los periodistas a la hora de investigar, redactar y publicar noticias. Cabe señalar que, a pesar de la existencia de una narrativa cada vez más estabilizada y coherente sobre la existencia y sistematicidad del fenómeno, faltan puntos clave por esclarecer, por ejemplo ¿Cuántos fueron? ¿Quiénes son los responsables? ¿Dónde están sus cuerpos? Algunas de las preguntas que Jaqueline y Carolina plantean como esenciales para brindarles verdad a las víctimas.

Finalmente, la investigación cierra con una sección de conclusiones donde se resalta la existencia de diferentes versiones sobre los falsos positivos que, a lo largo de los últimos 15 años, se han enfrentado en juzgados y medios de comunicación por ser la memoria dominante. También, se hace una breve reconstrucción de cómo las verdades individuales y colectivas se han retroalimentado entre sí para conformar las memorias que Jaqueline, Carolina y las y los periodistas entrevistados compartieron conmigo en nuestras

conversaciones y las memorias que quedaron registradas en los medios. El punto central de las conclusiones es que la construcción de las narrativas sobre los falsos positivos es mediada por diferentes actores, siendo los periodistas, medios de comunicación y los actores del sistema judicial algunos de los más relevantes, pues en los medios y los juzgados las narrativas individuales fueron tomando forma como problema colectivo de importancia nacional.

## Capítulo 1: Algo está raro aquí

*“Nuestra visita a la Comisión es bastante importante porque esperamos lograr saber la verdad, quiénes son los responsables de estos crímenes y quién ordenó cometerlos”*

Jaqueline Castillo - Representante legal MAFAPO<sup>8</sup>

Con el auto No. 005 del 17 de julio de 2018, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) abre el caso 003 sobre “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”<sup>9</sup>, señalando que el periodo de estudio de los casos de ejecuciones sumarias va de 1985 a 2016 (con el momento más crítico entre 2006 y 2008). Si, de manera retrospectiva, el auto 005 de 2018 menciona de manera muy clara al asesinato de civiles para presentarlos como bajas en combate, no había claridad sobre lo sucedido en el momento de los hechos. A través de las investigaciones judiciales y periodísticas, se fue descubriendo el fenómeno, a la vez que este se fue construyendo a través de un trabajo de selección, unificación, categorización y puesta en coherencia como un “problema público”. El descubrimiento y la construcción del problema no siempre fue lineal, es decir, el paso del tiempo no implicó *per se* mayor certeza y conocimiento de los hechos, sino que, el paulatino conocimiento de los falsos positivos y su construcción como un “problema público” implicó una serie de tensiones y luchas por la “verdad” entre diversos actores: víctimas, victimarios, representantes del Ejército y del Estado, jueces y periodistas.

El campo periodístico alrededor de los falsos positivos es tenso pues, como señala Oscar Parra (director de *Rutas del Conflicto*), “hay estructuras de poder político y económico que se plasman en el conflicto con los militares, y es muy difícil mencionar o insistir porque automáticamente viene el señalamiento o la amenaza”. De hecho, las madres de Soacha y las personas de ONGs que las han acompañado en los procesos judiciales han recibido intimidaciones y amenazas de muerte para que abandonen la búsqueda de la verdad<sup>10</sup>. Sin

---

<sup>8</sup> En la primera reunión de la Comisión con las Madres de Falsos Positivos (MAFAPO), las madres expresaron la importancia de conocer la verdad sobre cómo y dónde se cometieron los crímenes y quiénes, directa o indirectamente, son responsables. Información consultada en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/queremos-una-verdad-completa-y-profunda-madres-de-victimas-de-falsos-positivos>.

<sup>9</sup> Se puede consultar al auto 005 en el siguiente link: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-abre-caso-003.aspx>

<sup>10</sup> Consultar los reportajes *Amenazan de muerte a líder de madres de falsos positivos* publicado por CM& el 24 de octubre de 2009 (<https://noticias.canal1.com.co/noticias/amenazan-de-muerte-a-lider-de-madres-de-falsos-positivos/>); *Nuevas amenazas de muerte a madres de falsos positivos* publicado por CM& el 23 de enero de 2010 (<https://noticias.canal1.com.co/noticias/nuevas-amenazas-de-muerte-a-madres-de-falsos-positivos/>); y *Amenazas a madres de Falsos positivos en Soacha* publicado por CM& el 19 de junio de 2010 (<https://noticias.canal1.com.co/noticias/amenazas-a-madres-de-falsos-positivos-en-soacha/>).

embargo, ellas y muchas otras víctimas se han mantenido en la posición de buscar la verdad por la memoria y dignidad de sus muertos.

Para Jaqueline, el largo proceso de la búsqueda por esa verdad sin resultados concluyentes evidencia los obstáculos que existen en el país para el esclarecimiento de la verdad: “Como que siempre algo se presenta y va tapando esta situación, pero vuelve y sucede algo que sigue a flote en la investigación y los fallos... Se nota como si no quisieran de alguna manera que se sepa la verdad...” Pero aún no se dan por vencidas<sup>11</sup>, siguen visibilizando su lucha a nivel nacional e internacional, los medios cubren el fenómeno cuando se presentan avances judiciales y “ha habido gran apoyo, incluso internacional, los hechos se conocieron y ha sido un respaldo grande a nivel internacional, de una u otra manera se sigue dando la lucha”, señala Jaqueline.

En las siguientes secciones de este capítulo se presenta cómo fue surgiendo la categoría “falsos positivos” para nombrar el asesinato de civiles por parte de las fuerzas armadas que fueron legalizados como bajas en combate. Luego, se habla de la configuración de los falsos positivos como un problema de interés público que resultó en un escándalo noticioso y político en 2008. Después, se analizan algunas tendencias sobre cómo y dónde ocurrían los falsos positivos para diferenciar las etapas de evolución de este crimen a lo largo del tiempo. Finalmente, se señalan los términos usados en las diferentes etapas de la construcción de las narrativas sobre los falsos positivos, analizando el uso de esta categoría frente al de “ejecuciones extrajudiciales” y “homicidio”.

---

<sup>11</sup> El 6 de mayo de 2024, tras 16 años de búsqueda, se recuperó el cuerpo de Óscar Morales Tejada, el último desaparecido del caso de Soacha. A pesar de lo significativo que resulta haber encontrado todos los cuerpos de las víctimas de Soacha para que sus familiares puedan elaborar sus duelos, se continúa buscando la verdad de los hechos y las responsabilidades. Consultar el artículo *Falsos positivos: hallan al único hijo de madres de Soacha que seguía desaparecido* publicado por *El Espectador* el 6 de mayo de 2024 (<https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/falsos-positivos-y-madres-de-soacha-encuentran-cuerpo-de-oscar-morales-tejada-cdj/>).

## 1.1 Descubrimiento del fenómeno

*“Las palabras que escogemos para hablar sobre cualquier asunto no son neutras ni son siempre inocentes. Al usar una expresión en vez de otra, lo que estamos revelando es una actitud mental, bien sea de censura, de complacencia, o bien, un intento por disminuir y casi minimizar la gravedad de los hechos”*  
Héctor Abad Faciolince<sup>12</sup>

El término falso “positivo” no tiene su origen en el asesinato de civiles para presentarlos como bajas en combate, esta asociación solo ocurre en el contexto de guerra colombiano. Fuera del país y fuera del contexto de guerra, el término se asocia principalmente al uso de estadísticas para pruebas diagnósticas que arrojan un resultado positivo cuando, en realidad, el fenómeno estudiado no está presente. Las pruebas diagnósticas de enfermedades en medicina es un ámbito donde se habla comúnmente de falsos positivos y, en Colombia, para la década de los 90, esta era también la acepción más común del término, al hablar de pruebas para detectar enfermedades como el SIDA o el cáncer<sup>13</sup>.

Ahora, en el contexto militar y de la guerra, un “positivo” significa una victoria sobre el enemigo, siendo un falso “positivo” una victoria inexistente o tergiversada. Así, en 2006, se produjo un escándalo de falsos “positivos” referido a carros bomba que inicialmente fueron presentados como acción de las FARC y que lograron ser desactivados por miembros de la fuerza pública. Sin embargo, resultaron ser montajes de miembros del Ejército con ayuda de la guerrillera desmovilizada alias “Jessica” para informar sobre los carros bomba,

---

<sup>12</sup> Palabras de Hector Abad Faciolince en su columna *Fallas, lunares, orejas* publicada por *El Espectador* el 1 de noviembre de 2008 (<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/hector-abad-faciolince/fallas-lunares-orejas-column-87342/>). Esta columna habla del generalizado uso de eufemismos entre los políticos, y en la sociedad colombiana en general, para referirse al asesinato de civiles en manos de las fuerzas armadas. Al tiempo, invita a llamar las cosas por su nombre, visibilizar los atroces hechos y actuar en consecuencia reconociendo a las víctimas.

<sup>13</sup> Consultar los artículos *Citología vaginal contra cáncer uterino* publicado por *El Tiempo* el 28 de febrero de 1991 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-33360>) y ‘*SIDA*’ publicado por *El Tiempo* el 1 de diciembre de 1991 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-201991>).

desactivarlos y presentarlos como positivos dentro de la política de Seguridad Democrática y, en algunos casos, cobrar recompensas por la información<sup>14</sup>.

En 2006, también se denominó falso “positivo” al escándalo de incautación de películas piratas por parte de la policía metropolitana de Bogotá en el que se exageraron las cifras. Inicialmente se anunció la incautación de 457.000 películas cuando solo se incautaron 5.111<sup>15</sup>. De manera general, los medios utilizaban el término falso “positivo” en el año 2006 para señalar resultados falsos, exagerados o tergiversados en las acciones de la fuerza pública. Fue así como *El Tiempo* usó el rótulo de “falso positivo”<sup>16</sup> para describir el caso de Carmen Julia Ospino Daza y Ómar Enrique Castillo Mora. Dos militares les ofrecieron, en 2006, trabajo en Tomarrazón (Corregimiento de Riohacha) y, horas después de su llegada al corregimiento, fueron asesinados y presentados como muertos en un enfrentamiento con el frente 59 de las FARC<sup>17</sup>.

Para 2007, casos similares al de Ospino y Castillo se reportaron en diferentes partes del país. En Valledupar, retiraron del servicio al coronel Hernán Mejía Gutiérrez por denuncias en su

---

<sup>14</sup> Consultar los artículos *Arranque cuesta arriba* publicado por *Semana* el 08 de septiembre de 2006 (<https://www.semana.com/nacion/articulo/arranque-cuesta-arriba/80878-3/>), *¡Oh confusión, oh caos!* Publicado por *Semana* el 15 de septiembre de 2006 (<https://www.semana.com/nacion/articulo/oh-confusion-oh-caos/81004-3/>), *Fiscalía: “Militares sí fabricaron falsos atentados en Bogotá”* (<https://www.semana.com/on-line/articulo/fiscalia-militares-si-fabricaron-falsos-atentados-bogota/82178-3/>) publicado por *Semana* el 20 de noviembre de 2006, y *Verdaderos falsos positivos* publicado por *Semana* el 24 de noviembre de 2006 (<https://www.semana.com/nacion/articulo/verdaderos-falsos-positivos/82237-3/>).

<sup>15</sup> Consultar los artículos *Películas pirata, falso positivo de la policía*, publicado por *El Tiempo* el 22 de septiembre de 2006 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2213124>) y *Oficial confiesa 4 falsos positivos con DVD*, publicado por *El Tiempo* el 08 de noviembre de 2006 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2263246>).

<sup>16</sup> Se tiende a asociar la creación de la categoría “falso positivo” como designación del asesinato de civiles con la revista *Semana*, dado que el escándalo mediático de 2008 ocurrió luego de la publicación del reportaje *Falsos positivos mortales* publicado por *Semana* el 26 de septiembre de 2008 (<https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-mortales/95607-3/>). Sin embargo, la primera mención encontrada en el archivo del rótulo “Falso positivo” con el significado del asesinato de civiles fue hecha por *El Tiempo* el 9 de diciembre de 2006.

<sup>17</sup> Consultar el artículo *Condenan a un subteniente y un soldado a 13 años de prisión por caso de falso positivo* publicado por *El Tiempo* el 9 de diciembre de 2006 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3360340>). La noticia reporta que el apellido de Omar Enrique es Cantilejo. Sin embargo, la Sentencia n° 44001-23-31-001-2009-00181-00 de Consejo de Estado - Sala Contenciosa Administrativa – sección tercera, del 9 de julio de 2018, indica que el nombre es Omar Enrique Castillo Mora (información consultada a través del sitio web vlex).

contra que lo vinculaban al exjefe paramilitar Jorge 40 y a casos de ejecuciones extrajudiciales que luego eran reportadas como guerrilleros abatidos en combate<sup>18</sup>. En Viotá (Cundinamarca), se formularon cargos contra el capitán Édgar Arbeláez por presentar como bajas en combate a dos empleados de la plaza de mercado de Fusa<sup>19</sup>. En Antioquia, fueron judicializados 16 militares por presentar como guerrilleros muertos en combate a dos vendedores ambulantes en Medellín<sup>20</sup>, y condenaron a 4 militares en Marinilla (Antioquia) por asesinar a un campesino, presentarlo como muerto en combate y haber alterado la escena del crimen comprando un arma para ponérsela a la víctima<sup>21</sup>. Cabe señalar que, estos casos judiciales reportados en 2007 hacen referencia a asesinatos realizados por la fuerza pública entre 2003 y 2006. Finalmente, lo más llamativo de 2007 fue la reapertura que hizo la Procuraduría General de la Nación de 131 procesos archivados de presuntos “falsos positivos” (en el sentido de ejecuciones extrajudiciales), principalmente en Antioquia y Cesar. Ante la existencia de estas noticias y procesos judiciales en 2006 y 2007, surge la pregunta ¿por qué el escándalo se presentó en 2008 con el caso de Soacha? ¿Por qué no antes?

La literatura sobre la construcción de los problemas públicos señala que los problemas sociales son un proceso colectivo donde se define que unos “hechos” se consideran problemáticos para unos actores (Schillagi, 2011). Como señalan Blumer (1971) y Spector y Kitsuse (1997), la problematización de los hechos no proviene de unas condiciones objetivas

---

<sup>18</sup> Consultar el artículo *El coronel en su laberinto* publicado por *El Tiempo* el 31 de enero de 2007 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2373930>).

<sup>19</sup> Consultar el artículo *Cargos a militar (r) por falso positivo en Viotá* publicado por *El Tiempo* el 8 de abril de 2007 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2439036>).

<sup>20</sup> Consultar el artículo *Capturan a 16 por falsos positivos* publicado por *El Tiempo* el 04 de julio de 2007 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2561629>).

<sup>21</sup> Consultar el artículo *Soldados hicieron vaca para un falso positivo* publicado por *El Tiempo* el 21 de septiembre de 2007 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2663291>).

pre-existent, sino de la consideración que unos actores hacen de dichos hechos como injustos, inmorales o dañinos y, por tanto, debe buscarse una solución. En este sentido, unos actores identifican unos hechos como un problema público (de interés general) y buscan visibilizarlo para contar con el mayor apoyo posible, de forma que dicho problema se posicione en la agenda pública y genere cambios en las instituciones sociales para resolverlo. Si bien lo “público” se debate en múltiples esferas, a lo largo de este capítulo se analizará la construcción de los falsos positivos como un problema público, donde los medios y los espacios judiciales fueron (y son) esferas de particular importancia para la emergencia, visibilidad, legitimidad e institucionalización como problema social en Colombia.

Desde esta mirada constructivista, el tiempo es un elemento fundamental para analizar el desarrollo de los problemas públicos. La búsqueda en *Google trends*<sup>22</sup> de los términos “falsos positivos” y “ejecuciones extrajudiciales” para Colombia entre 2004 y 2023 (Gráfica 1) muestra que se presentaron búsquedas de ambos términos entre 2005 y 2007, siendo “falsos positivos” la búsqueda más común. Sin embargo, solo hasta septiembre de 2008 se presenta un fuerte crecimiento en el interés por el término, que se mantiene hasta finales de 2010 (mayo de 2010 es el punto de máximo interés = 100).

Luego, entre 2011 y 2017, se reduce significativamente el interés en el tema, manteniéndose por debajo de 25 puntos (un cuarto del interés observado en mayo de 2010). Finalmente, en 2018 resurge un pico de interés (relacionado con la apertura del caso 003 en la JEP), en 2019 se presentó un interés renovado debido a la primera versión del mural *¿Quién dio la orden?*<sup>23</sup>

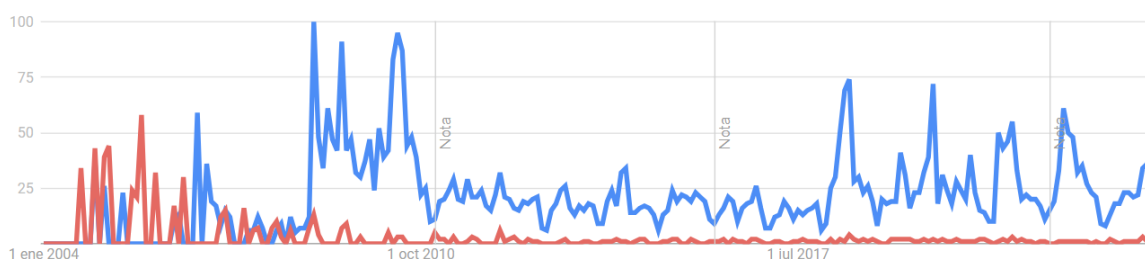
---

<sup>22</sup> *Google trends* permite consultar gráficas de interés sobre un tema o término en relación con el valor máximo en una región y un periodo determinados. Un valor de 100 indica la popularidad máxima en la búsqueda de un término, mientras que 50 indican un momento donde la popularidad del término es la mitad de lo que fue en su punto máximo.

<sup>23</sup> Como se informa en el artículo *Intimidaciones y allanamientos: así se hizo el mural “¿Quién dio la orden?”* publicado por *El Espectador* el 20 de noviembre de 2021 (<https://www.elespectador.com/investigacion/intimidaciones-y-allanamientos-asi-se-hizo-el-mural-quien-dio-la-orden/>) el mural generó un debate viral a nivel mediático pues lo que

y, en años recientes, se han presentado otros picos de interés relacionados con comunicados de la JEP, en especial los picos que se presentaron a comienzos de 2021, relacionado con la publicación de la cifra oficial de 6.402 casos de falsos positivos y su apropiación social a través de pintadas en las calles durante las protestas y a través de su difusión en redes sociales, y en 2022, relacionados con la exhumación del cementerio “Las Mercedes” en Dabeida.

### **GRÁFICA 1. INTERÉS A LO LARGO DEL TIEMPO DE LOS TÉRMINOS “FALSOS POSITIVOS” Y “EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES” (2004-2023).**



Nota: La línea azul representa el término “falsos positivos” y la línea roja representa el término “ejecuciones extrajudiciales”.

Fuente: Google trends

En retrospectiva, la gráfica permite observar las diferentes etapas de la problematización de las ejecuciones extrajudiciales: un primer momento donde ocurrían los hechos, pero no se visibilizaban; un segundo momento donde estalla el escándalo y se visibiliza la problemática; seguido de un periodo (2008-2010) donde se lucha por legitimar el problema, y finalmente una etapa institucional desde 2011 hasta la actualidad, donde la rama judicial busca solventar el problema, con un hito de institucionalización en 2018, cuando la JEP reconoce el problema y abre el caso 003. Estas etapas se irán analizando a lo largo del texto.

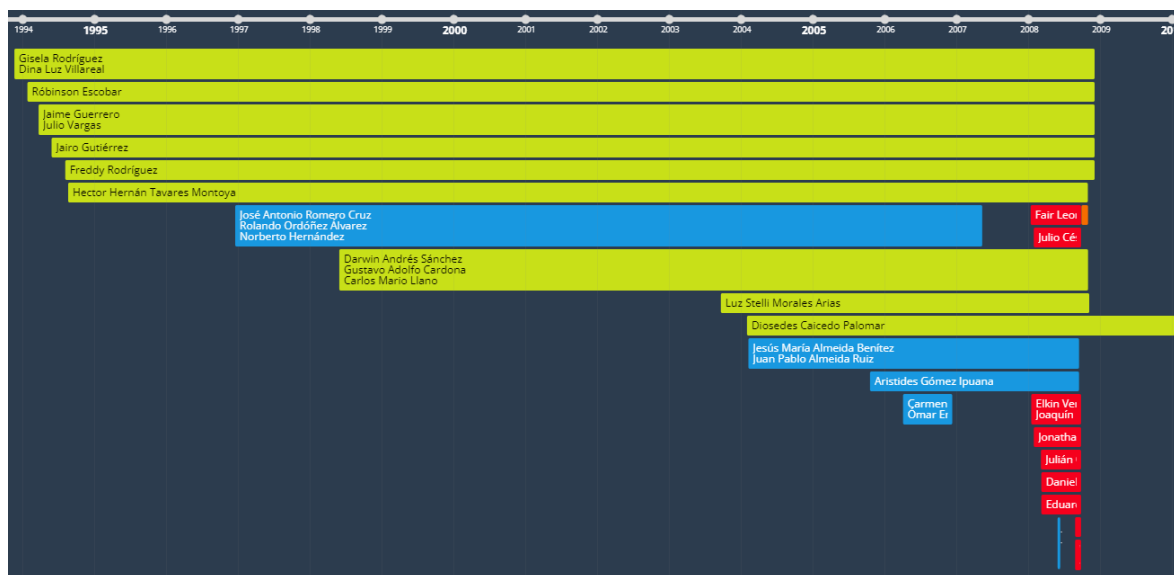
Como ya lo he mencionado, el término “falso positivo” tiene diferentes acepciones que en el contexto colombiano han ido cambiando desde la errónea detección de enfermedades en medicina hasta el asesinato de civiles por parte de la fuerza pública para presentarlos como miembros de grupos ilegales abatidos en combate. Adicionalmente, existe un desfase entre la ocurrencia de los hechos (antes de 2008) y su publicación como noticia (después de 2008).

---

comenzó como una campaña informativa para visibilizar la posible responsabilidad de altos mandos del ejército en las ejecuciones extrajudiciales se tornó una batalla jurídica que, 2 años después, finalizó con una sentencia de la Corte Constitucional protegiendo la libertad de expresión y el derecho de la ciudadanía a denunciar de manera pública hechos irregulares cometidos por servidores públicos.

Acorde con las teorías de la construcción de los problemas públicos y la *agenda-setting*<sup>24</sup>, este desfase señala un punto crucial de esta monografía, el fenómeno de falsos positivos no solo ocurrió, sino que, a través de un proceso de selección sobre qué hechos son relevantes o de interés para una noticia y, dentro de los hechos “relevantes”, cuáles y cómo presentarlos como noticia, los medios fueron una arena importante para la construcción del fenómeno de los falsos positivos como un problema público de interés general en el país (Gráfica 2).

## GRÁFICA 2. LÍNEA DE TIEMPO DE FALSOS POSITIVOS.



**Nota:** Las barras en esta línea de tiempo muestra el periodo de tiempo transcurrido entre el asesinato de un civil (o grupo de civiles) y la primera noticia del archivo periodístico que reporta el caso. El código de color es:

- **Rojo:** Casos de Soacha.
- **Azul:** Casos ocurridos y reportados antes del escándalo de Soacha.
- **Verde:** Casos ocurridos antes del escándalo de Soacha, y publicados luego de escándalos.
- **Naranja:** Casos ocurridos y reportados después del escándalo de Soacha.

La línea de tiempo interactiva puede consultarse en el siguiente link: <https://time.graphics/line/853038>

<sup>24</sup> Los medios influyen en los temas públicos que los individuos consideran más relevantes al forzar o reforzar la atención sobre ciertos temas -los publicados- en lugar de otros temas -los no publicados- (Aruguete, 2009). Cabe señalar, que este efecto ocurre fundamentalmente sobre el ranking de prioridades en los temas que se consideran de interés público (efecto de primer nivel), más que sobre cómo y qué pensar de dichos temas (efecto de segundo nivel) (López & Llamas, 1996). También es de resaltar que el efecto de configuración de la agenda no es puntual a cada mensaje, sino un efecto acumulativo en el tiempo (Wolf, 1991), al exponernos más a unos temas que a otros, comenzamos a considerar más relevantes aquellos temas a los que estamos expuestos.

## 1.2 El escándalo

“Cuando esas personas del Ejército preguntaron por ‘la mercancía’, porque él era una mercancía para ellos, dijeron: ‘¿y la mercancía, dónde está?’ El otro militar contestó: ‘¡ah, el bobito!, el bobito lo tenemos aquí!’”  
Luz Marina Bernal, Madre de Fair Leonardo Porras - víctima de falso positivo<sup>25</sup>

El año 2008 comenzó con nuevas denuncias de falsos positivos. El 5 de enero, *El Tiempo* reporta un presunto falso positivo ocurrido en Suarez (Cauca) donde, según la versión de los militares, 3 jóvenes se opusieron a ser capturados por el Ejército y comenzaron a disparar. Los militares respondieron al fuego y, en el enfrentamiento, murieron estos 3 jóvenes que eran supuestos miembros de una célula rural de las FARC. Sin embargo, según personas que conocían a los jóvenes, los militares llegaron a las casas de los jóvenes, se los llevaron a la fuerza y los asesinaron<sup>26</sup>. Casos similares se reportaron en febrero y marzo, y, en abril de 2008, se reportó la condena de 29 militares por su participación en masacres y homicidios. También se reportó que 15 militares del Batallón La Popa de Valledupar fueron capturados por el asesinato de 2 campesinos en 2005, en hechos relacionados con las acusaciones por las que el coronel Mejía fue retirado del servicio el año anterior.

Los falsos positivos han sido asociados a un *modus operandi* particular: militares ofrecían un trabajo a personas jóvenes de clases populares, para luego asesinarlas y presentarlas como bajas en combate, alterando las escenas de los hechos al poner armas en las manos de las víctimas. Sin embargo, este patrón solo ha sido identificado al comparar múltiples casos a lo largo de varios años. En 2008, las noticias de presuntos civiles asesinados parecían referirse a hechos aislados, que no tenían conexiones unos con otros, y que no respondían a un patrón particular.

Poco a poco, sin embargo, los medios empezaban a juntar los casos particulares para identificar un fenómeno de orden nacional. En marzo de 2008, algunos medios internacionales, como *Los Angeles Times*, reportaron sobre casos de ejecuciones extrajudiciales en Colombia<sup>27</sup>. Entre abril y agosto de 2008, siguieron surgiendo nuevas

---

<sup>25</sup> Relato de Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras - víctima de falsos positivos de Soacha, sobre el traslado de su hijo desde Soacha hasta Ocaña para ser asesinado. Relato extraído del libro *Memorias: 12 historias que nos deja la guerra*, Consejo de Redacción (2017). Se evidencia el conocimiento previo sobre el fin homicida de la “operación” al deshumanizar a las víctimas tratándolas como mercancías.

<sup>26</sup> Consultar el artículo *Polémica por presunto falso positivo en el Cauca* publicado por *El Tiempo* el 5 de enero de 2008 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2785280>).

<sup>27</sup> Consultar el artículo ‘*Se desató crisis humanitaria*’ publicado por *El Tiempo* el 26 de marzo de 2008 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4036336>). Consultar el artículo *Colombia civilians caught in war*

denuncias de posibles falsos positivos en los departamentos de Antioquia, Sucre, Arauca y Meta. Finalmente, en septiembre de 2008, se conoció la historia más emblemática de las ejecuciones: el caso de los jóvenes de Soacha. El 26 de septiembre, la revista *Semana* publicó el artículo “¿Falsos positivos mortales?” que relataba la historia de 19 jóvenes de Soacha entre 17 y 32 años: habían sido “presuntamente” engañados con promesas de trabajo en Ocaña, donde el Ejército los asesinó para presentarlos como muertos en combate<sup>28</sup>.

Para Jaqueline, que llevaba 34 años trabajando en el sector de la salud, que ocupaba su tiempo entre su hogar y su trabajo, y no estaba involucrada con ningún tipo de proceso judicial, septiembre de 2008 representó un cambio radical en su vida. Relata lo siguiente:

“Tengo entendido que el primer caso que se supo fue el hijo de la señora Idalí, por un sobrino que trabajaba en medicina legal. Ya estaban buscando al muchacho y, por las características, supieron que figuraba en Ocaña”.

Luego, ella también buscaría a su hermano entre los jóvenes desaparecidos que estaban encontrando en Ocaña: “Fue por sugerencia de la investigadora del CTI que dijo: ‘busque entre los que encontraron allá en Ocaña...’ Fue la manera en que supimos que habían aparecido allá”.

Al darse cuenta de que eran varios los casos en Soacha, las familiares de las víctimas comenzaron a trabajar juntas para “dar a conocer la vida e historia de cada una, a buscar caminos para que esto no se quedara en el olvido”. Gracias a este trabajo colectivo, surgió en 2008 el grupo de Madres de Falsos Positivos de Suacha y Bogotá (MAFAPO), que en 2018 se constituyó formalmente como una fundación, nombrando a Jaqueline Castillo como presidenta y a Ana Delina Páez como vicepresidenta<sup>29</sup>.

Para “las mamitas”, como les dice Jaqueline, al comienzo era muy doloroso contar las historias de sus hijos. Sin embargo, a través del arte y de actos de memoria, han buscado sanar sus heridas. Han desarrollado, por ejemplo, iniciativas como el Costurero de la Memoria donde cada una cosió su historia, o como Madres Terra, donde las participantes se

---

*against insurgents* publicado por *Los Angeles Times* el 21 de marzo de 2008 (<https://www.latimes.com/archives/la-xpm-2008-mar-21-fg-colombia21-story.html>)

<sup>28</sup> Consultar el artículo *¿Falsos positivos mortales?* Publicado por *Semana* el 26 de septiembre de 2008 (<https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-mortales/95607-3/>)

<sup>29</sup> La información de la Fundación MAFAPO puede consultarse a través del Registro Único Empresarial y Social (RUES): <https://ruesfront.rues.org.co/detalle?m=0090054134&c=04>

enterraron dejando ver solo sus caras y parcialmente sus brazos (ver Recuadro 1)<sup>30</sup>. Como señaló Jaqueline en una entrevista, el gran reto para las madres ha sido conocer la verdad: “Una verdad plena, yo te estoy contando mi historia, pero no estoy leyendo lo que debo contarte, ellos [los militares] llegan con documentos en mano y cuentan lo que les conviene y hasta donde les conviene”.

---

<sup>30</sup> Se puede ampliar la información sobre MAFAPO y las iniciativas Costurero de la Memoria y Madres Terra en el sitio web del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, a través de los siguientes links: <http://experiencias.centromemoria.gov.co/mafapo/>; <http://experiencias.centromemoria.gov.co/costurero-de-la-memoria-kilometros-de-vida-y-de-memoria/> y <http://experiencias.centromemoria.gov.co/madres-terra/>

## RECUADRO 1. COSTURERO DE LA MEMORIA Y MADRES TERRA

Para las Madres de Falsos Positivos de Suacha y Bogotá el arte ha sido un elemento de catarsis y resiliencia que les ha permitido elaborar sus duelos, contar sus historias y visibilizar su lucha por la verdad y la dignidad de sus familiares.

### Costurero de la Memoria

El costurero es una estrategia de acompañamiento a víctimas, que surge del testimonio de una madre que pierde a tres de sus cuatro hijas en medio del conflicto y cose un cubrelecho con sus ropas. Esta iniciativa no se limita a las Madres de Falsos Positivos, sino que es un espacio donde diversos actores pueden contar sus historias, recordar y sanar.

### Madres Terra

Es un conjunto de fotografías tomadas por Carlos Saavedra, donde las Madres de Falsos Positivos se enterraron desnudas dejando ver solo sus caras y parcialmente sus brazos. Las fotografías fueron emocionalmente retadoras para algunas de las madres, por lo que no todas accedieron en un primer momento a participar de esta iniciativa. Enterrarse como acto simbólico de forma semejante a como lo estuvieron sus familiares representaba un choque emocional, una denuncia y una catarsis. El proyecto contó con la participación de 15 de las madres de Soacha.



Fotógrafo: Carlos Saavedra - Tomado de: [Centro de Memoria Histórica](#).

### 1.3 El cubrimiento en medios

Tras el escándalo de los casos de Soacha, el cubrimiento mediático aumentó. Era la coyuntura del momento, pero, como lo hemos visto, había más casos. Para Lily, que en 2008 era periodista de CM&, “los reporteros tienen olfato” y comentaban entre colegas sobre la actitud extraña dentro de las fuerzas militares y el ministerio de defensa, “¿Te has dado cuenta? Montoya no habla con el ministro [de defensa], ni sale con él en esta vaina de los falsos positivos”. Lo “normal” hubiera sido que Mario Montoya, en ese momento comandante general del Ejército, estuviera al lado del ministro de defensa Juan Manuel Santos en medio del escándalo de falsos positivos que señalaban al Ejército como asesinos de civiles desarmados. Para el momento del escándalo, Lily llevaba cubriendo las fuerzas militares por cerca de una década en Caracol televisión y el noticiero CM&. Había realizado ejercicios de preparación con los militares y la policía para cubrir temas de orden público, por ejemplo: trotar cargando fusiles de madera, tirarse desde torres heliportadas, entrenamiento de tiro, etc. Su experiencia le había permitido crear contactos con los grupos de inteligencia y contrainteligencia de las fuerzas armadas. Comenzó a llamar a sus fuentes conocidas para saber qué más estaba ocurriendo alrededor de los falsos positivos, hasta que una fuente del comando conjunto de las fuerzas le dijo: “Lily eso no son 18, son muchos más; la Embajada americana está haciendo una investigación sobre el tema y ya la tiene lista”. Otra fuente le contó que habría una reunión en la Embajada con los comandantes y, al finalizar la reunión, le regaló un video de dicha reunión.

“En el video, estaban todos los comandantes sin el ministro de defensa. Santos no estaba. Y, luego de las declaraciones del embajador, se para Mario Iguarán, el Fiscal General de la Nación y dice: ‘Sobre las ejecuciones extrajudiciales, la Fiscalía de derechos humanos tiene el siguiente informe’... Comentan que tenían 3 mil algo del Ejército, que daban 6 mil algo de personas que estaban revisando si eran o no ejecuciones extrajudiciales”

Con el video, Lily comentó a su editor que tenía una “bomba” periodística, que debía presentarse. Sin embargo, ella tenía miedo de aparecer en el noticiero para presentar la información:

- Lily: jefe, esto es grave y yo no quiero... Mejor dicho, me mandan a matar los del Ejército.
- Jefe: ¿Entonces qué hacemos?
- L: No, pues voz en off

- J: Bueno, mandémoslo así. Llame a Santos para que le dé una declaración...

“Lo llamé y le dije lo que íbamos a sacar, pero el secretario privado dijo que estaba ocupadísimo y no podía contestar”. En la noche, el jefe de Lily estaba en una cena donde se encontraba Santos. El ministro pidió ver los titulares de las noticias de CM&, la noticia sobre las declaraciones del fiscal abrió el noticiero. Según el relato que hace Lily de la historia contada por su jefe, al ministro le molestó la noticia, preguntó qué periodista había hecho la nota, y señaló que esa noticia era mentira y que debían despedirla por mentirosa.

Al día siguiente, relata Lily, llegó su jefe a la redacción: “Lily pase su carta de renuncia, se va de la redacción por mentirosa. El ministro dice que lo que sacó ayer es mentira. ¿De dónde sacó usted eso?”. Dadas las relaciones de confianza entre los periodistas y sus fuentes, Lily no quería revelar su fuente en frente de toda la redacción del noticiero, hacerlo habría significado una alta probabilidad de romper su relación periodística. Sin embargo, era necesario constatar la información publicada la noche anterior, por tanto, llamaron a la oficina del fiscal, e Iguarán, fiscal en ese momento, confirmó la veracidad de la información y envió por fax una copia del informe que sustentaba la información usada en la noticia sobre los miles de casos que investigaba la Fiscalía con relación a las posibles ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos. Gracias al informe de la Fiscalía que sustentaba su noticia, Lily conservó su trabajo en el noticiero, y pudo entregar una copia a la estafeta del ministro Santos para que tuviera conocimiento de este, pues como me señaló Lily en la entrevista: “Cuando fui a llevar el informe al ministerio, Santos me dijo mentirosa, pero cuando le entregué los documentos me preguntó qué eran y me dijo que no conocía ese informe de la Fiscalía de derechos humanos”.

Las diferentes historias presentadas en noticias y los relatos de Jaqueline y Lily permiten evidenciar varios puntos relevantes alrededor de la producción de noticias sobre falsos positivos y la relación entre las memorias individuales y la memoria colectiva del país. Desde el primer reporte en noticias del caso de Ospino y Castillo en 2006 hasta los 19 jóvenes de Soacha en 2008, cada vez se reportaban con mayor frecuencia “presuntos” falsos positivos, pero estos reportes no se constituyeron en un fenómeno de interés público.

Ahora bien, retrospectivamente es posible considerar estas noticias como la muestra de un problema emergente que aún no es visible para un amplio grupo: unos asesinatos

aparentemente dispersos no resultan ser novedad en un país con un largo conflicto armado como Colombia, pero la publicación de estas noticias configuran un primer intento por visibilizar el problema de los falsos positivos y comienzan a generar un efecto de acumulación (Wolf 1991) que será usado al estallar el escándalo, pues el artículo de Semana “¿falsos positivos mortales?” cuenta con un apartado titulado “No es el único caso” donde señala que hechos similares a los de Soacha han ocurrido con jóvenes en otros municipios como Montería, Medellín, Toluviéjo y Remedios.

Sin embargo, en esos otros casos previamente denunciados, si bien los familiares conocían quiénes eran sus víctimas, no estaban organizadas colectivamente. Para ellos, cada asesinato era un drama privado, desconectado de los otros. El caso de los jóvenes de Soacha jugó un papel importante al poner en evidencia la posible sistematicidad de la práctica, ya no eran casos aislados en diferentes regiones del país, eran 19 jóvenes de un mismo municipio que terminaron en el mismo cementerio en otra región del país y con un *modus operandi* muy similar: personas jóvenes de clases populares a los que les ofrecían trabajo “bien remunerado” y que, poco después de llegar a su “destino de trabajo”, eran asesinados y presentados como bajas en combate. El caso de los jóvenes de Soacha era muy similar al de Ospino y Castillo en 2006, y a las víctimas de Toluviéjo en 2007<sup>31</sup> y de Risaralda en 2008<sup>32</sup>, donde se reportaron 11 y 18 víctimas respectivamente.

El caso de Soacha juega un papel indiscutible en las narrativas sobre los falsos positivos, fue el caso que desató el escándalo y el punto de inflexión para la construcción de las ejecuciones extrajudiciales como un problema público en Colombia. Como señala Thompson (2001; 2005), un escándalo “denota aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresiones que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios como para provocar una respuesta pública”. Así, el caso de Soacha representa el punto donde finaliza la etapa emergente del problema y se inicia a la etapa de visibilidad y movilización de apoyos sociales que legitimen el problema como público. Este

---

<sup>31</sup> Consultar el artículo *Los jóvenes desaparecidos de Toluviéjo* publicado por *Semana* el 16 de junio de 2008 (<https://www.semana.com/los-jovenes-desaparecidos-toluviéjo/93358-3/>).

<sup>32</sup> Consultar el artículo *Casos de jóvenes desaparecidos muertos en presunto combate también fueron denunciados en Risaralda* publicado *El Tiempo* el 25 de septiembre de 2008 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4566955>).

escándalo dio paso a la segunda etapa de la construcción de los falsos positivos como problema social, donde comenzaría la lucha sobre cómo narrar el fenómeno.

Ahora, antes de analizar las versiones contrapuestas que surgieron alrededor de las ejecuciones extrajudiciales, es necesario preguntarse ¿Por qué fue Soacha ese punto de inflexión? En mayo de 2007, la Procuraduría reabrió 131 procesos por falsos positivos que la justicia militar había archivado<sup>33</sup>. En marzo de 2008, la Comisión Colombiana de Juristas publicó un informe reportando que en el Meta hubo 287 asesinatos extrajudiciales<sup>34</sup>. En abril de 2008, se informa de la existencia de 748 militares vinculados a investigaciones por ejecuciones extrajudiciales<sup>35</sup> y, en septiembre de 2008, tan solo dos semanas antes del escándalo de Soacha, se conoce que entre la Procuraduría y la Fiscalía existían 3.456 procesos abiertos contra miembros de la fuerza pública<sup>36</sup>, de los cuales entre 900 y 1000 correspondían a procesos por muerte de civiles fuera de combate. Cualquiera de estas noticias sería un escándalo nacional fuera de Colombia, pero en el país parecían pasar desapercibidas estas noticias, hasta que se informó el caso de Soacha.

¿Eran estos 19 casos peores que los otros cientos que existían a lo largo y ancho del país? Cualquiera que tome en serio a las víctimas de este detestable crimen responderá con un rotundo no. No solo porque cada víctima es relevante y representa el dolor de una familia, sino porque en términos de similitudes y diferencias, el caso de Soacha no presenta particularidades evidentes: tuvo el mismo *modus operandi* de otros casos, y dicho *modus* revela la existencia de una red organizada que premeditaba los crímenes. En cantidad de víctimas es similar a los casos de Tolviejo o Risaralda, por lo que ser un caso colectivo tampoco es una diferencia radical con otros casos. Entonces ¿qué hizo particular a Soacha?

---

<sup>33</sup> Consultar el artículo “131 investigaciones por falsos 'positivos' del Ejército reabrió la Procuraduría General” publicado por *El Tiempo* el 7 de mayo de 2007 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3548153>).

<sup>34</sup> Consultar el artículo “Se desató crisis humanitaria” publicado por *El Tiempo* el 26 de marzo de 2008 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4036336>). El informe de la Comisión Colombiana de Juristas reporta 274 casos de ejecuciones extrajudiciales entre julio de 2007 y junio de 2008 ([https://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/colombia\\_2007\\_2008.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/colombia_2007_2008.pdf)).

<sup>35</sup> Consultar el artículo “En un mes, van 29 militares implicados en graves delitos” publicado por *El Tiempo* el 18 de abril de 2008 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2902533>).

<sup>36</sup> Consultar el artículo “1.248 uniformados han sido retirados por escándalos judiciales o disciplinarios en lo que va de 2008” publicado por *El Tiempo* el 14 de septiembre de 2008 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4529418>). No es posible contrastar la información con fuentes primarias pues el archivo digital de la Procuraduría comienza en 2012, y el de la Fiscalía comienza en 2014.

Una particularidad es la existencia de denuncias por parte de funcionarios públicos, es decir, voces con poder para legitimar el problema como público. A diferencia de otros casos, las desapariciones no solo fueron denunciadas por los familiares de las víctimas, sino que fueron denunciadas por el personero municipal de Soacha, Luis Fernando Escobar Franco. De hecho, Luis Fernando Escobar tuvo en junio de 2008 una reunión con el consejero presidencial José Obdulio Gaviria para presentar pruebas de las desapariciones<sup>37</sup>, pero no se le prestó la atención necesaria. El 23 de septiembre de 2008 se hallaron los primeros cadáveres de los desaparecidos de Soacha, ante lo cual la secretaria de gobierno de Bogotá, Clara López, señaló que: “Estamos ante una modalidad de desaparecimiento forzado con fines de ejecución”.

Está “alianza” entre el grupo que originalmente observó el problema (familiares de las víctimas) y las voces autorizadas para legitimar el problema como público es distintivo de este caso, pero no explica por sí sola la relevancia mediática que llevó al caso de Soacha a ser un eje central en la narrativa de los falsos positivos. El papel de las madres fue otro ingrediente para popularizar el caso, a diferencia de otras víctimas, las madres de Soacha comenzaron a reunirse frecuentemente en el edificio de la personería del municipio, donde les acondicionaron un salón para sus reuniones. En estas reuniones compartían el dolor por el asesinato de sus hijos, y comenzaron a trabajar para dar a conocer sus historias: “buscar qué caminos debíamos dar para que esto no se quedara en el olvido, se empezó a trabajar desde colegios y universidades, y a través del arte, cuando se creó el costurero de la memoria, ellas empiezan a coser sus historias, a través del arte, como ha sido enterrarse en la tierra, a través de la pintura...”, relata Jaqueline.

El trabajo activo y colectivo de las MAFAPO por divulgar las historias de sus hijos es relevante para entender por qué fue uno de los casos con mayor cubrimiento mediático. En la teoría de la construcción de los problemas sociales un elemento relevante son las estrategias que los actores involucrados usan para denunciar la problemática (De Blic & Lemieux, 2005). El trabajo de las madres resultó en un conjunto exitoso de estrategias para

---

<sup>37</sup> Consultas el artículo “*La guerra que pasó de agache*” publicado por *El Espectador* el 3 de octubre de 2008 (<https://www.elespectador.com/judicial/la-guerra-que-paso-de-agache-article-41986/>). También consultar el artículo “*Fernando Escobar, el hombre que destapó los falsos positivos y hoy sirve de apoyo a las madres de Soacha*” publicado por *La Silla Vacía* el 24 de julio de 2009 (<https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/fernando-escobar-el-hombre-que-destapo-los-falsos-positivos-y-hoy-sirve-de-apoyo-a-las-madres>).

denunciar públicamente sus casos, por ejemplo, la elección del nombre puede entenderse como parte de esas estrategias de denuncia y movilización social. Si bien la fundación Madres de Falsos Positivos de Suacha y Bogotá agrupa en general a los familiares de las víctimas, la palabra “Madres” en el título moviliza consciente o inconscientemente una carga emotiva que favorece sus reclamos y la posibilidad de lograr apoyo de otros grupos sociales.

Otra estrategia exitosa para visibilizar el problema fue trabajar colectivamente sin perder la individualidad de cada víctima. Por ejemplo, el caso de Faír Leonardo Porras Bernal, hijo de Luz Marina Bernal, aporta un elemento de horror que hizo resaltar este caso sobre los demás casos de Soacha. Faír Leonardo fue reportado como baja de una organización criminal dedicada a la extorsión y los reportes del levantamiento del cuerpo indicaban que fue encontrado con un arma en su mano derecha. Sin embargo, Faír Leonardo era zurdo y tenía discapacidad cognitiva, por lo que no podía valerse por sí mismo, ni delinquir. Su particular estado de indefensión hacía evidente la perversa trama criminal detrás de las desapariciones y posterior reporte como “dados de baja en combate” de los jóvenes soachunos, lo que favoreció la divulgación en medios de la historia de Faír Leonardo y, en general, de los casos de Soacha<sup>38</sup>.

Otro elemento que tornó muy mediático al caso de Soacha fueron las declaraciones del presidente del momento, Álvaro Uribe Vélez. Como señalan De Blic & Lemieux (2005) los escándalos implican una controversia por la transgresión de una normal y para entender lo que significa dicha transgresión es necesario analizar cómo reaccionan los actores involucrados. El 7 de octubre de 2008, Álvaro Uribe Vélez en una intervención ante la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) dijo: “El Fiscal General aseguró que los jóvenes desaparecidos de Soacha fueron dados de baja en combate y no fueron a recoger café, fueron con propósitos delincuenciales y no murieron un día después de su desaparición sino un mes más tarde”<sup>39</sup>. En medio de la política de seguridad democrática,

---

<sup>38</sup> Consultar los artículos: “*De Soacha a la muerte*” publicado por *El Espectador* el 24 de septiembre de 2008 (<https://www.elespectador.com/actualidad/de-soacha-a-la-muerte-article-40178/>) y “*Período entre la desaparición y muerte hace dudar de tesis de reclutamiento de 11 jóvenes bogotanos*” publicado por *El Tiempo* el mismo día (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4564325>). También consultar el artículo “*¿Falsos positivos mortales?*” publicado por *Semana* el 26 de septiembre de 2008 (<https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-mortales/95607-3/>). Adicionalmente, el Centro de Memoria Histórica reporta algunos detalles sobre Fair Leonardo Porras: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/por-fair-leonardo-porras-nunca-mas/>.

<sup>39</sup> Consultar el artículo “*Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates*” publicado por *El Espectador* el 7 de octubre de 2008 (<https://www.elespectador.com/judicial/uribe-dice-que-desaparecidos-de-soacha-murieron-en-combates-article-42410/>).

que consistía en una ofensiva de parte de las fuerzas armadas contra los diferentes grupos al margen de la ley, era razonable la idea de bajas en combate en una zona roja como el Catatumbo<sup>40</sup>. Además, las declaraciones del Presidente de la República reforzaban esta versión oficial de los hechos dada la alta favorabilidad con la que contaba. Según la encuesta de favorabilidad de Invamer<sup>41</sup>, para octubre de 2008 Uribe contaba con 70% de opinión favorable entre los colombianos.

Las declaraciones del presidente ponían en duda la dignidad de las víctimas, creando una coyuntura que los medios podían aprovechar para presentar las versiones en conflicto. Por un lado, los familiares de las víctimas batallaban por el reconocimiento de sus hijos como víctimas, y poder así restaurar su buen nombre. Por otro lado, los representantes del gobierno y los militares luchaban por proteger “el honor y la honra” de las fuerzas armadas, garantizando la impunidad de los involucrados.

El trabajo colectivo de las madres de Soacha y las denuncias por parte de funcionarios públicos como el personero de Soacha y la secretaria de gobierno de Bogotá crearon el contexto propicio para transformar los casos de Soacha de dramas individuales a un problema colectivo de interés público, y las posteriores declaraciones del gobierno, particularmente las del Presidente, amplificaron el interés nacional al crear una coyuntura mediática de versiones contrapuestas.

Tras el escándalo de Soacha, como muestra la Gráfica 2 (pag. 17), se publicaron más noticias sobre posibles falsos positivos que se cometieron en años anteriores, incluso se reportaron casos de la década de los 90's. Para finales de 2008, debido al aumento de reportes sobre falsos positivos, estos se consolidaron como un problema público y los medios de comunicación hacían seguimiento a las denuncias de organizaciones de derechos humanos, a los avances en investigaciones de la Fiscalía y la Procuraduría, y al desarrollo de los procesos judiciales en los juzgados. En este punto, la problemática era visible y se entraba en

---

<sup>40</sup> En Colombia, se denomina zona roja a una región donde existe presencia de diversos actores armados que se enfrentan victimizando a la población. El Catatumbo, conformado por los municipios de Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú, ha sido tradicionalmente denominado como zona roja por la presencia de grupos como el ELN, EPL, Águilas negras (grupo neoparamilitar), y grupos/cárteles del narcotráfico.

<sup>41</sup> Consultar resultados de Invamer, página 70: [https://www.valoraanalitik.com/wp-content/uploads/2022/01/resultados-invamer-poll-146\\_compressed-1.pdf](https://www.valoraanalitik.com/wp-content/uploads/2022/01/resultados-invamer-poll-146_compressed-1.pdf)

una nueva etapa: la estabilización, la construcción coherente y significativa sobre cómo narrar el problema.

Con el escándalo vivo, los medios iniciaron un trabajo de investigación y encuadre para averiguar cuál de las narrativas en conflicto era la narrativa verdadera: ¿Las fuerzas armadas enfrentaban un ataque mediático y jurídico de parte de grupos al margen de la ley y sus colaboradores para frenar los avances reportados por la política de Seguridad Democrática? o ¿Existía una sistemática trama criminal para asesinar civiles y reportarlos como bajas en combate?

En 2008, se habló de miles de expedientes relacionados con falsos positivos<sup>42</sup> y el reporte de la Fiscalía ante la Embajada de Estados Unidos señaló la sospecha de la existencia de más de 3.000 casos. Desde la publicación de la JEP del auto 033 de 2021<sup>43</sup>, la cifra oficial de falsos positivos en Colombia es de 6.402 entre 2002 y 2008. Este dato corresponde a un mínimo de casos con pruebas judiciales, por lo que a medida que las investigaciones avanzan la cifra podría crecer, bien porque se encuentren nuevos casos en este periodo o porque se comiencen a estudiar los casos entre 1985 y 2002 y de 2008 a 2016. La cifra total de casos sigue siendo un punto de discusión en el debate sobre los falsos positivos.

Ahora bien, las cifras de noticias sobre casos de falsos positivos son muy inferiores a las cifras de casos existentes. Entre 2006 y 2008 se publicaron 203 noticias en Semana, El Tiempo y El Espectador, algunas de las cuales reportaban los mismos casos o presentaban nueva información sobre casos reportados con anterioridad. Por tanto, la sospecha de 3.000 casos, indica que se reportaron en noticias menos del 7% de los posibles casos de falsos positivos (y menos aún si se piensa en los 6402 casos que actualmente se investigan en la JEP).

El contraste de cubrimiento mediático que se dio a los casos de Soacha y el más de 90% de casos que no fueron presentados en noticias revela la existencia de un proceso de acceso a la

---

<sup>42</sup> Consultar el artículo “1.248 uniformados han sido retirados por escándalos judiciales o disciplinarios en lo que va de 2008” publicado por El Tiempo el 14 de septiembre de 2008 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4529418>).

<sup>43</sup> El auto 033 de 2021 indica que “De la investigación que ha adelantado la Sala a la fecha y de la rigurosa contrastación de los distintos informes recibidos, resulta que durante el período comprendido entre los años 2002 y 2008 aproximadamente 6.402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional”. Consultar el auto 033 del 12 de febrero de 2021: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>

información ¿Cuáles casos llegaron a conocimiento de algún periodista? El hecho de que la mayoría de los casos consistían en víctimas de poblaciones vulnerables, los hijos de los pobres como declaró María Yised Claros, algunos con antecedentes delictivos, otros sencillamente agricultores, trabajadores informales o desempleados totalmente anónimos, y que sus asesinatos ocurrieran en zonas rurales dificultó el acceso a medios de comunicación para que sus historias fueran visibilizadas en noticias.

Incluso si algunos casos llegaron a ser conocidos por los periodistas en medios locales o nacionales, estos podrían no haber sido publicados porque no se valoró la voz de las víctimas como socialmente relevante (Aranguren, 2010) o, como me comentaron algunos de los periodistas entrevistados, porque el ritmo de trabajo de la editorial no permitió dar visibilidad a esa noticia, punto que analizaré en el capítulo 2. Más allá de los motivos por el cual los casos no eran denunciados en noticias, quienes estaban detrás de estas tramas criminales precisamente buscaban poblaciones históricamente invisibilizadas o fáciles de invisibilizar para evitar que los hechos desencadenaran investigaciones noticiosas y/o judiciales.

Estos silencios, como señala Trouillot (1995), nos habla de la historia como proceso sociohistórico (hechos que ocurrieron) y de la construcción de narrativas sobre ese proceso (lo que se dice que ocurrió). Como señala este autor, los silencios son inherentes en la historia, pues si un relato abarcara todos los hechos ocurridos sería una cacofonía incomprensible. Así pues, al determinar qué se incluye y qué se silencia, y cómo se ordena lo que es incluido se aporta coherencia a la narración histórica. Aún más, Trouillot explica que:

“los silencios entran en el proceso de producción histórica en cuatro momentos cruciales: el momento de la creación del hecho (la elaboración de las *fuentes*); el momento del ensamblaje de los hechos (la construcción de los *archivos*); el momento de la recuperación del hecho (la construcción de *narrativas*); y el momento de la importancia retrospectiva (la composición de la *Historia* en última instancia)” (Trouillot, 1995).

Para los periodistas que entrevisté su labor consiste en informar los hechos bajo criterios de objetividad, veracidad e importancia pública, y al procurar regirse por estos valores, desde una perspectiva historiográfica, implícitamente guían procesos colectivos sobre qué y cómo recordar, ya que, el poder de acceder a los medios determinó que algunos casos llegaran a conocimiento de periodistas y otros no, construyendo de cierta forma las fuentes que los

periodistas podían usar para reportar en las noticias. Posteriormente, con su poder de selección implícito, los medios determinaron cuáles casos reportar y cuáles no, aportando a la construcción del archivo que a futuro podemos usar los investigadores sociales para analizar y comprender el fenómeno. Al tiempo, para los casos publicados, los medios determinaron el encuadre de las noticias (cómo reportarlas), contribuyendo a unas narrativas. En resumen, la existencia de unos casos mediáticos y otros no mediáticos nos habla de los medios de comunicación como eje central en la construcción de unas narrativas sobre falsos positivos (en lugar de otras).

#### 1.4 La búsqueda de verdad

*“Mi caso es trágico, otros son peores... pero yo vivo agradecida con Dios porque yo sé dónde voy a ir a llorar a mis hijas, hay muchos que todavía no saben a dónde”*  
Gloria López (madre de Érica, víctima de falsos positivos)<sup>44</sup>

A pesar de los señalamientos o amenazas que las madres de Soacha, los reporteros o las organizaciones de derechos humanos han recibido por buscar la verdad de las víctimas, estos actores siguieron adelante en su lucha por la memoria y dignidad de sus víctimas, y por la verdad de los hechos: ¿Cuántos fueron? ¿Qué pensaron o sintieron *ad portas* de la muerte? ¿Quiénes cometieron los crímenes? ¿Quién dio la orden? ¿Dónde están sus cuerpos? Muchas de estas preguntas habían sido formuladas en las familias antes del escándalo generado por el caso de Soacha. Sin embargo, el escándalo fue un punto de inflexión en la narrativa de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales que llevó paulatinamente a develar la sistematicidad de la práctica.

Carolina Hoyos es abogada con especialización en derecho constitucional y maestría en ciencias penales y forenses. Se ha dedicado por más de 15 años a la defensa de los derechos humanos y fue cofundadora del Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda<sup>45</sup> en 2009. Actualmente, trabaja en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)<sup>46</sup>. Desde 2004, ha acompañado a las comunidades que se encontraban en medio de las ejecuciones de los planes militares diseñados para retomar el territorio, por ejemplo, el

---

<sup>44</sup> Gloria López es reconocida por la JEP como víctima porque el ejército asesinó a su hija Érica Viviana Castañeda de 13 años y, posteriormente, los paramilitares asesinaron a su hija Johana Castañeda de 15 años. Consultar el video *Sobrevivientes / Episodio 06 | Falsos positivos: Una guerra que perdimos todos* <https://www.youtube.com/watch?v=LE9JkGU-Hto>.

<sup>45</sup> Para mayor información consultar <https://www.cofb.org.co/>

<sup>46</sup> Para mayor información consultar <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/>

Plan Patriota o el Plan de Consolidación Integral en La Macarena. Desde el inicio, “comenzamos a denunciar cómo la existencia de estos planes estaba generando una violación sistemática de derechos humanos”, cuenta Carolina.

El Plan en La Macarena se desarrolló en la zona de distensión creada en su momento por el presidente Andrés Pastrana para negociar con la guerrilla de las FARC. Esta zona estaba conformada por los municipios de La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el Meta y San Vicente del Caguán en Caquetá. Sin consultarlo con las comunidades, el expresidente Andrés Pastrana había dejado estos municipios en control de las FARC. Luego, con las ordenes de retomar el territorio del expresidente Uribe, las comunidades fueron estigmatizadas como auxiliadoras de la guerrilla. Carolina me cuenta que “esto llevó al desplazamiento masivo entre los municipios, a personas desaparecidas, a controles sociales y económicos en la región... El Ejército no dejaba pasar más de 5 bultos de arroz por familia: todo estaba restringido porque decían que eso era para la guerrilla”.

Un grupo de sociólogos, abogados, psicólogos y otras ciencias humanas venían documentando los casos que se reportaban y la magnitud era alarmante. Los miembros del grupo tenían la sensación de que no era suficiente acompañar a las comunidades y a las juntas de acción comunal, entonces “decidimos organizarnos, dijimos juntémonos para que la lucha [por los derechos humanos] sea más estratégica, y decidimos juntarnos”. De esta decisión, surgió, en el año 2009, el colectivo Fals Borda. Por varios años, las personas habían denunciado la desaparición de sus familiares. Me relata Carolina que estas desapariciones “ocurrían cuando las personas se movían de una finca a otra o cuando el Ejército llegaba a las fincas y, ya, se desaparecían las personas”. Unido a esto, comenzaron a aparecer un número importante de cuerpos que eran inhumados en el cementerio como NN<sup>47</sup>.

“En el Meta, no hay agua potable. Los campesinos abren huecos en la tierra y de allí sacan el agua: aljibes se llaman. El agua comenzó a salir podrida y con mal olor. Hicimos seguimiento: se estaba filtrando la descomposición de los cuerpos en el cementerio”. Con la documentación que realizaron durante años, los miembros del colectivo Fals Borda – junto a otras organizaciones de derechos humanos – denunciaron lo que estaba ocurriendo en el Meta ante la comisión de paz del Congreso de la República y se convocó a una audiencia pública

---

<sup>47</sup> Nomen Nescio: “nombre desconocido”, expresión en latín que designa a una persona sin nombre o desconocida.

en La Macarena. Los campesinos de las veredas y municipios cercanos llegaron a denunciar las desapariciones, el desplazamiento y los bloqueos: “a partir de la audiencia pública, se ordenó la intervención del cementerio de La Macarena”.

En los medios se reportaron las denuncias de La Macarena desde mediados de 2009<sup>48</sup> y, hacia mediados de 2010, los señalamientos de que el cementerio de este municipio y de otros municipios cercanos eran grandes fosas comunes eran tales que el presidente Uribe tuvo que intervenir. Afirmó que no había fosas en la zona, sino que eran enemigos de la política de seguridad democrática quienes hacían la denuncia<sup>49</sup>. Sin embargo, en la intervención de los cementerios de La Macarena, Vista Hermosa, Villavicencio, Granada y San José del Guaviare, se encontraron 2.304 cuerpos inhumados como NN, de los cuales 1.674 (casi tres cuartos) habían sido reportados como muertos en combate<sup>50</sup>.

Los relatos alrededor de los hechos ocurridos en La Macarena muestran que en las zonas rurales las personas tendían a desaparecer al desplazarse entre fincas o eran raptadas directamente en sus casas. Cabe señalar que estos casos contrastan con la pauta del *modus operandi* de los falsos positivos que marcó Soacha como caso emblemático: personas engañadas con promesas de trabajo que luego eran asesinadas por el Ejército y reportados como bajas en combate.

Para profundizar en estas diferencias urbano-rurales sobre cómo ocurrían los falsos positivos desde la desaparición hasta el asesinato, de las más de 1.800 noticias del archivo consolidado para esta investigación, se construyó una submuestra de 510 víctimas que fueron caracterizadas a través de variables como el género, la actividad económica que desarrollaban y la estrategia de desaparición, entre otras (ver Recuadro 2). Esta submuestra no busca ser representativa ni exhaustiva, solo indicativa de algunas tendencias presentes en los casos de falsos positivos.

---

<sup>48</sup> Consultar los artículos *Por lo menos 564 cadáveres traídos de los combates del sur del Meta están enterrados en La Macarena* publicado por *El Tiempo* el 29 de julio de 2009 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5727847>) y *Hallan fosa común con 2.000 cuerpos en La Macarena* publicado por *El Espectador* el 10 de diciembre de 2009 (<https://www.elespectador.com/judicial/hallan-fosa-comun-con-2000-cuerpos-en-la-macarena-article-176848/>)

<sup>49</sup> Consultar el artículo *La fosa de la discordia en la Macarena* publicado por *Canal 1* el 25 de julio de 2010 (<https://canal1.com.co/noticias/la-fosa-de-la-discordia-en-la-macarena/>).

<sup>50</sup> Consultar el artículo *“10 años desenterrando el horror de los falsos positivos en los Llanos”* publicado por *El Tiempo* el 20 de julio de 2020: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/falsos-positivos-en-los-llanos-10-anos-de-la-audiencia-de-la-macarena-520202>; y el artículo *“La Macarena, 10 años desenterrando la verdad”* publicado por el *Colectivo Fals Borda* el 5 de agosto de 2020: <https://www.cofb.org.co/noticias-ofb/noticias/la-macarena-10-anos-desenterrando-la-verdad>.

## **RECUADRO 2. CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y LOS HECHOS VICTIMIZANTES**

Del archivo periodístico se extrajeron los nombres de algunas de las víctimas que eran reportadas en noticias. Posteriormente, con base en las noticias, documentos judiciales consultados en vlex y reportes del CINEP se caracterizó a las víctimas a través de las variables edad, género, pertenencia étnica y actividad o profesión. Así mismo, se caracterizaron los hechos victimizantes a través de las variables fecha, municipio y estrategia de desaparición; fecha y municipio del asesinato; y situación simulada para la legalización del cuerpo. Esta última variable corresponde a la versión de la fuerza pública sobre cómo los individuos fueron dados de baja.

Como señalan Nieto (2010), Polanía (2012) y Rodríguez (2012), las noticias tienden a centrarse en los juicios de los victimarios y en informaciones oficiales. Por tanto, al cotejar diferentes noticias sobre una misma víctima con las otras fuentes consultadas fue posible obtener información para caracterizar los hechos victimizantes.

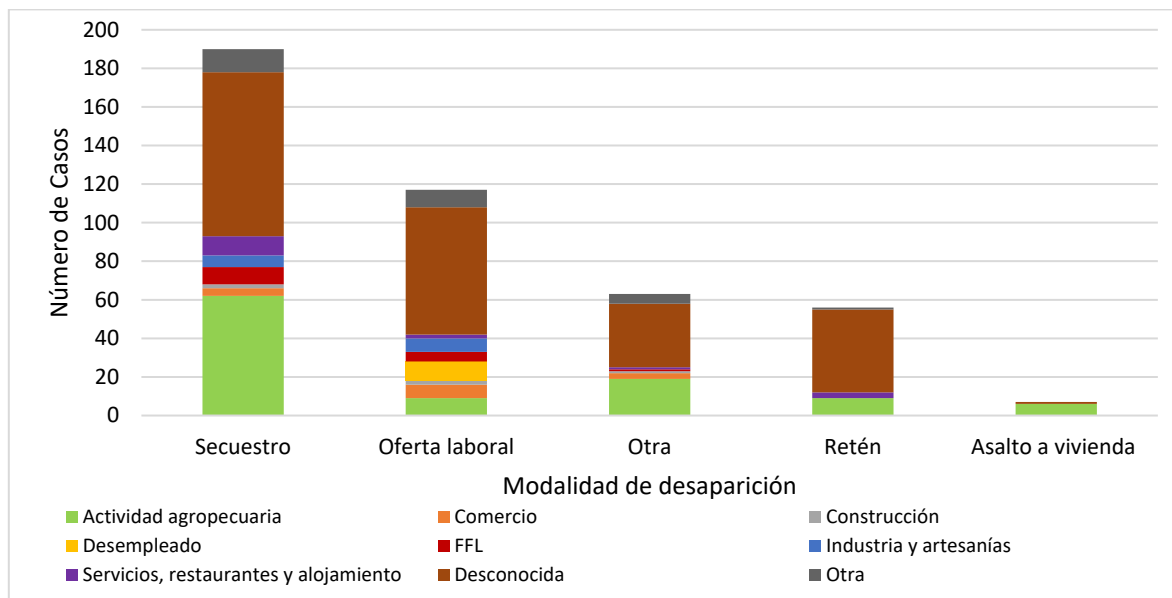
Las variables sociodemográficas para caracterizar a las víctimas presentan mayor dificultad:

- La edad se tiende a reportar cuando la víctima es joven (menores de 30 años).
- La identidad de género nunca se reporta en las noticias ni en los archivos judiciales, pero a través del nombre es posible deducir el género de la víctima. Este método limita la base a un binarismo hombre-mujer, y puede inducir algunos errores.
- La identidad étnica era una variable reportada generalmente cuando las víctimas eran indígenas, pero no con otros grupos étnicos. Esto representa un sesgo en la base de datos (y en las noticias) pues las víctimas de la población afrodescendiente y comunidades negras, raizales, palenqueras o Rrom no son fácilmente identificables.
- La actividad, profesión u otros tipos de caracterización sobre a qué se dedicaba la persona antes de desaparecer y ser asesinada tiende a reportarse en las noticias.

**Nota:** Antes de iniciar el proceso de consolidación de la submuestra se solicitó acceso a la base de datos oficial de la JEP. Sin embargo, en respuesta al derecho de petición, esta corporación indicó que se pueden consultar públicamente todos los autos y resoluciones con relación al macrocaso 03, pero no fue posible obtener el listado completo de las 6.402 víctimas acreditadas

La Gráfica 3 muestra que el secuestro fue una modalidad relevante dentro de los falsos positivos, en particular para las personas que se dedicaban a las actividades agropecuarias. Los reportes de desapariciones en zonas rurales se diferencian del modus operandi de Soacha, cerca de la mitad de los casos de la submuestra corresponden a secuestros, esto es, personas que eran sacadas a la fuerza de sus viviendas, asesinadas y presentadas como bajas en combate, o que se encontraban en lugares de ocio o trabajo, las autoridades les pedían subir a algún automóvil, y luego de ser asesinadas se reportaban como dadas de baja en combate.

**GRÁFICA 3. CASOS DE FALSOS POSITIVOS POR MODALIDAD DE DESAPARICIÓN Y ACTIVIDAD DEL DESAPARECIDO (SUBMUESTRA)**



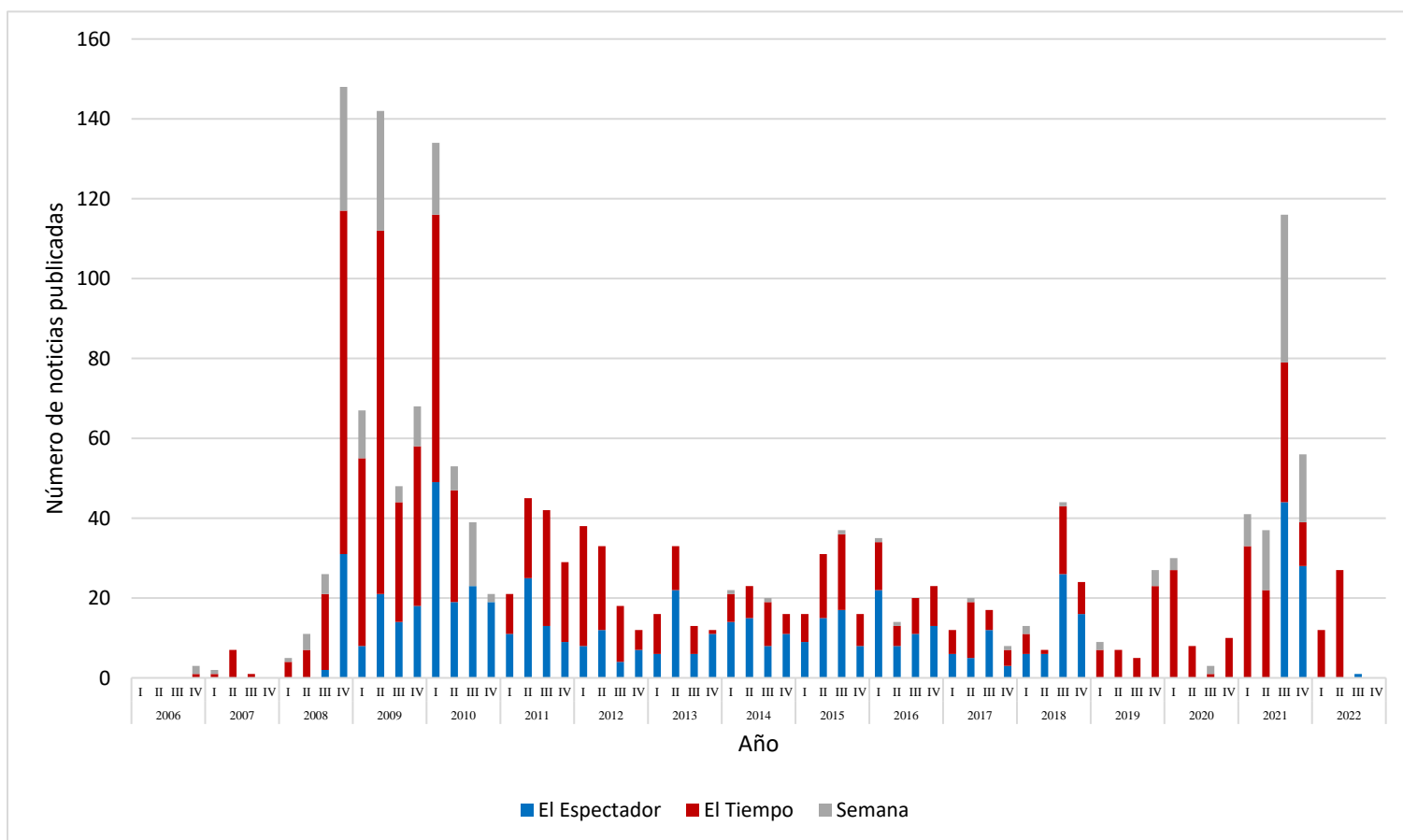
**Nota:** La modalidad “Secuestro” contempla el secuestro de las personas en sus viviendas, lugares de trabajo u ocio, y citas engañosas para encuentros con fines de desaparición. “Oferta laboral” contempla cualquier oferta (lícita o ilícita) donde se ofrezca a la víctima una remuneración. “Otra” incluye ataques en viviendas o lugares públicos, balas perdidas, emboscadas y enfrentamientos con presuntos extorsionistas o secuestradores. “Retén” contempla personas que fueron detenidas en retenes en la vía y asesinadas. “Asalto a vivienda” corresponde a asesinatos dentro de la vivienda o parcela de la víctima.

Las personas dedicadas a actividades agropecuarias tienen una fuerte presencia en la submuestra, indicativo del carácter rural de muchos de los falsos positivos ocurridos en Colombia. En la opción “Retén”, es común encontrar reportes de familiares que indicaban que la víctima iba a visitar o a trabajar en alguna finca o parcela cercana y jamás volvieron a saber de la persona hasta que fue reportada como falso positivo. La opción “Asalto a vivienda” representa el asesinato de civiles directamente en su lugar de residencia, posteriormente para la legalización de los cuerpos los militares indicaban haber recibido información de inteligencia sobre la presencia de la guerrilla en el predio y, con base en esta información, se había realizado un operativo que permitió atrapar por sorpresa a los “milicianos” y darlos de baja.

Otro aspecto relevante de la Gráfica 3 es el hecho de que las ofertas laborales se hicieran a personas desempleadas. Esto muestra que los “reclutadores” tenían cierto conocimiento previo de sus víctimas y las dificultades laborales que podían hacerlos vulnerables a aceptar “ofertas laborales” en otras partes del país.

Como se muestra en los párrafos anteriores, no todos los casos siguen el patrón criminal del caso de Soacha, pero no se puede desconocer la relevancia de este caso para evidenciar los otros patrones delictivos alrededor de los falsos positivos, pues Soacha visibilizó tanto los falsos positivos como problema público, que tras el escándalo rápidamente se conocieron más y más casos a lo largo y ancho del país. Los falsos positivos se tornaron el eje central de la agenda mediática y política del país a finales de 2008 (efecto agenda-setting). La Gráfica 4 muestra que, a partir del cuarto trimestre de 2008, el incremento de noticias sobre falsos positivos fue muy significativo, comparado con la cantidad de noticias publicadas entre el cuarto trimestre de 2006 y el tercer trimestre de 2008.

**GRÁFICA 4. NÚMERO DE NOTICIAS PUBLICADAS POR TRIMESTRE SEGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN.**



Aunque las denuncias se multiplicaban, quienes defendían la política de seguridad democrática las señalaban como una estrategia para desacreditar a las fuerzas militares, a la

política en sí misma y a sus gestores políticos<sup>51</sup>. En su momento, el presidente Uribe declaraba que las denuncias eran "para desacreditar la política de Seguridad Democrática, lo hemos visto a lo largo de este gobierno, se señala como violación de los Derechos Humanos u homicidio extrajudicial toda acción legítima de las Fuerzas Armadas"<sup>52</sup>. Ante estas declaraciones oficiales y a pesar de la magnitud conjunta de los casos denunciados, aún quedaba en el aire la incertidumbre sobre lo sistemático de las ejecuciones.

Sin embargo, para 2010, las narrativas sobre un crimen sistemático fueron ganando terreno. Descubrimientos como los de La Macarena aportaban elementos para hablar de crímenes sistemáticos contra la población civil. Tantas personas desaparecidas y el entierro de N.N. dados de baja en combate comenzó a generar suspicacias sobre la posibilidad de que en realidad se trataran de falsos positivos<sup>53</sup>.

Entre otras unidades, en el Meta operó el Batallón 21 Vargas, que fue priorizado en el macro caso 003 de la JEP<sup>54</sup>, pues miembros adscritos a este batallón se encuentran investigados por posibles falsos positivos ocurridos desde el 2000 en adelante. Cabe señalar que no se tiene certeza sobre cuántos de los cuerpos inhumados en los cementerios de la antigua zona de distensión corresponden efectivamente a falsos positivos. Sin embargo, como señala *El Tiempo*, "aún si la mayoría no fueran víctimas de ejecuciones extrajudiciales daría cuenta de la intensidad que tuvo la guerra en la región"<sup>55</sup>.

---

<sup>51</sup> Consultar el artículo *Uribe anuncia respaldo de la Defensoría del Pueblo a militares* publicado por *El Espectador* el 4 de junio de 2010 (<https://www.elespectador.com/judicial/uribe-anuncia-respaldo-de-la-defensoria-del-pueblo-a-militares-article-206917/>), donde se citan las declaraciones del presidente Uribe: "Los voceros del terrorismo quieren amancillar el nombre de las Fuerzas Armadas, pero ante cada insulto, maltrato o falsa acusación, más fervorosa será la reacción de los colombianos para defender a nuestras Fuerzas Militares". Consultar el artículo *Censo nacional de los N.N.* publicado por *El Espectador* el 3 de agosto de 2010 (<https://www.elespectador.com/actualidad/censo-nacional-de-los-nn-article-217093/>). En este reportaje se cita al ministro de Defensa, Gabriel Silva, quien dijo que los "enemigos de la patria (...) publican fotografías (de casos como La Macarena) como si esto fuera la Guerra de los Balcanes".

<sup>52</sup> Consultar el artículo *Insisten que hay acusaciones "injustas" de falsos positivos contra militares* publicado por *El Espectador* el 7 de mayo de 2010 (<https://www.elespectador.com/politica/insisten-que-hay-acusaciones-injustas-de-falsos-positivos-contra-militares-article-201975/>).

<sup>53</sup> Consultar el artículo *Vea el debate sobre los cementerios de La Macarena y Granada* publicado por *Semana* el 23 de agosto de 2010 (<https://www.semana.com/politica/articulo/vea-debate-sobre-cementerios-la-macarena-granada/120977-3/>)

<sup>54</sup> El auto 033 de 2021 indica que se prioriza el Subcaso Meta porque "los datos expuestos ante la JEP... ubican a la Cuarta División del Ejército, y en particular a las unidades militares con área de responsabilidad en el departamento del Meta, en los primeros lugares a nivel nacional, de acuerdo con la cantidad de muertes reportadas y cuestionadas". Consultar el auto 033 del 12 de febrero de 2021: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03.-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>.

<sup>55</sup> Consultar el artículo "10 años desenterrando el horror de los falsos positivos en los Llanos" publicado por *El Tiempo* el 20 de julio de 2020: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/falsos-positivos-en-los-llanos-10-anos-de-la-audiencia-de-la-macarena-520202>.

Los cementerios de La Macarena y municipios circundantes son solo 5: Carolina reflexiona sobre cuántos más habrá en el resto del país. En junio de 2010, la Unidad Nacional de Justicia y Paz, adscrita a la Fiscalía General de la Nación emitió una directiva para que todas las alcaldías reportaran los casos de personas no identificadas que hubieran sido inhumadas en sus cementerios, con el reporte de menos del 50% de las alcaldías se obtuvo una cifra de 10.084 cadáveres sin identificar. En un proceso similar, el Ministerio del Interior estableció que en 400 cementerios de Colombia se estimaban alrededor de 26.000 personas sepultadas como no identificadas.

No todos los N.N. son falsos positivos, pero la existencia de este gran número de personas no identificadas sepultadas en el país dificulta establecer los totales de falsos positivos, desapariciones, asesinatos y otros crímenes, lo que conlleva a que posiblemente se tenga un subconteo en las cifras oficiales sobre el conflicto en Colombia.

Al reconstruir los casos denunciados y ver los años en que se cometieron los crímenes, el patrón de jóvenes asesinados y presentados como bajas en combate comienza a separarse en dos periodos, un primer periodo de víctimas locales y luego un periodo de víctimas procedentes de otras zonas del país<sup>56</sup>.

En el periodo de víctimas locales (antes de 2006) los muertos son cercanos a la zona donde luego son reportados como bajas en combate, como se comentó con relación a los casos reportados en La Macarena, las víctimas eran personas que transitaban por el lugar o que eran raptados de sus fincas, y después de asesinarlos eran enterrados como NN en los cementerios.

Estas víctimas locales que se presentaban como resultado de la lucha contra las guerrillas y/o bandas criminales sustentaban la narrativa de una exitosa política de seguridad nacional. Mientras las víctimas y los crímenes detrás de esta narrativa fueran invisibles para el país, principalmente en las zonas urbanas, la magnitud del fenómeno criminal podía seguir creciendo y sustentando la falsa narrativa de éxito. Como se ha mencionado antes, en la teoría de los problemas sociales (Blumer, 1971) los hechos objetivos por sí solos no configuran un problema, los problemas surgen solo cuando algunos actores consideran esos hechos como

---

<sup>56</sup> Estos patrones diferenciales han sido reconocidos por la JEP, por ejemplo, el Auto de Determinación de Hechos y Conductas N° 125 del 2 de julio de 2021 señala en el subcaso Norte de Santander (Catatumbo) que los falsos positivos “se expresaron en un patrón macrocriminal con dos modalidades: (i) el asesinato de habitantes del Catatumbo y su presentación como ‘bajas en combate’ y (ii) el asesinato de jóvenes engañados para ser trasladados al Catatumbo con el fin de presentarlos como ‘bajas en combate’”.

problemáticos, logran legitimarlos y se institucionaliza dicho problema. En medio de la narrativa de la seguridad democrática los muertos no eran un problema, era una consecuencia natural, incluso deseable, de la contraofensiva estatal que estaba recuperando el control del territorio.

Problematizar el cómo se estaban obteniendo los resultados positivos de la seguridad democrática presentaba varias dificultades. En primer lugar, la historia del conflicto colombiano como un problema predominantemente rural normalizaba el hecho de que las víctimas/resultados se estuvieran dando en las zonas rurales y apartadas del país. En segundo lugar, la poca presencia estatal en las zonas rurales impedía el acceso a instituciones judiciales. Así mismo, estas zonas cuentan con poco acceso a medios de comunicación, o solo acceso a medios de alcance local. Estas condiciones dificultaban la visibilización de la problemática fuera del contexto local. Por último, el nulo poder político y económico de las víctimas y la corrupción y falta de control al interior de las filas castrenses fue el caldo de cultivo para que los falsos positivos alcanzaran magnitudes de miles sin ser concebidos como problema público.

No existían las condiciones para visibilizar y legitimar los falsos positivos como un problema nacional. Como se mencionó antes, esta invisibilidad/invisibilización de las víctimas era una condición necesaria para que la política de seguridad democrática pudiera sostener la narrativa de éxito en la lucha contra las guerrillas. Cabe señalar que, aunque los hechos no importaban ni se conocían a nivel nacional, a nivel local tenían relevancia y comenzaron a generar denuncias. Estas denuncias podían ser fácilmente ignoradas por la fuerza pública debido a las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas, pero una acumulación de denuncias sería indeseable porque podría atraer la atención de algún ente de control.

La política de seguridad democrática se basaba en los resultados exhibidos, en los números, mientras no se supiera cómo se estaban obteniendo dichos resultados, a través de falsos positivos se podía acceder a recompensas monetarias, días de descanso y ascensos. Así, ante el aumento de las denuncias y para evitar llamar la atención de cualquier ente de control, la dinámica de los falsos positivos tenía que cambiar, las víctimas no debían ser de la zona donde serían presentados como dados de baja en combate, sino de una zona alejada, de forma

que se seguirían presentando resultados, evitando cualquier tipo de denuncia de los pobladores locales.

El hecho de que aparecieran muertos en combate sin que hubiera desaparición de personas en la zona favorecía la credibilidad de los resultados positivos. Nadie buscaba personas en las regiones donde se daban los supuestos combates. A la vez, quienes buscaban a sus desaparecidos no sabían dónde buscar. Nuevamente, la invisibilidad de las víctimas era un requisito *sine qua non* para mostrar resultados en la lucha contra el crimen sin que los delitos de desaparición, asesinato y falsedad en documentos, que acompañaban dichos “resultados”, fueran advertidos.

Dada la importancia de la invisibilidad/invisibilización de las víctimas, en esta segunda fase de los falsos positivos (2006-2008) donde se trasladaban a las víctimas de una zona a otra del país antes de ser asesinados, el perfil de clases populares en grandes ciudades fue usado por los criminales para lograr pasar desapercibidos. En primer lugar, la “invisibilidad” social facilitaba también la impunidad por el crimen que sería cometido y nuevamente las víctimas no contaban con capital político ni económico, lo cual les dificultaba el acceso a la justicia y a medios de comunicación relevantes para influir en la opinión pública. Mientras permanecieran invisibles como los casos de Miller Blandón, Juan Perdomo Claros y Jhon Alber Lizcano, habitantes de calle asesinados<sup>57</sup>; de Frandiney Martínez Quiroga, vendedor informal<sup>58</sup>, o de Diyer Andrés Varona Valencia, Yeison Andrés Idrovo, Efrén Darío Chantre y Balbino Arley Gómez, jóvenes desempleados de la periferia de Popayán<sup>59</sup>, la magnitud de los falsos positivos podía seguir creciendo. En general, se reclutaron víctimas cuyas desapariciones y asesinatos no se concibieran como socialmente relevantes.

En segundo lugar, la forma de conseguir a las víctimas cambió. El secuestro que en la Gráfica 3 se observó como una práctica común contra la población rural dedicada a las actividades agropecuarias, no era la forma más sutil para obtener víctimas de zonas urbanas, donde la presencia de instituciones estatales es más fuerte y el secuestro sería institucionalmente más

---

<sup>57</sup> Consultar el artículo *Serían 100 los desaparecidos en 9 regiones del país reportados como muertos en combate* publicado por *El Tiempo* el 14 de octubre de 2008 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4601931>).

<sup>58</sup> Consultar el artículo *Del Río, acusado de 32 falsos positivos, querría ir a Tribunal de Paz* publicado por *El Tiempo* el 29 de septiembre de 2015 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16390793>).

<sup>59</sup> Consultar el artículo *Hoy sepultarán a cuatro víctimas de 'falsos positivos' en Cauca; madres recibieron ayer sus restos* publicado por *El Tiempo* el 24 de mayo de 2009 (<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5266368>).

visible. Sin embargo, la condición de pobreza de las zonas urbanas marginalizadas permitía convencer a las víctimas a desplazarse de una zona a otra del país a cambio de dinero. De esta forma, las ofertas laborales se tornaron en el *modus operandi* más práctico para obtener víctimas urbanas dispuestas a desplazarse voluntariamente a zonas rurales.

Estas ofertas de trabajo engañosas a su vez favorecían la invisibilidad del crimen, pues las víctimas se podían despedir de sus familiares y comentarles que viajarían por una oferta laboral, lo cual minimizaba la posibilidad inicial de que los familiares de las víctimas reportaran a sus desaparecidos.

Aunque la magnitud del fenómeno no importaba mientras fuera invisibilizado, este ciclo de invisibilidad se rompió tras las denuncias de Soacha pues, como se explicó en la “sección 1.2 El escándalo”, reunía una serie de condiciones como el trabajo colectivo de las MAFAPO y la visibilidad política de algunos funcionarios públicos que hizo que este caso se constituyera como uno de interés nacional y cambiara el juego para todos los demás casos ocurridos con anterioridad o posterioridad, pues después de Soacha, las nuevas denuncias podían acceder más fácilmente a medios nacionales para contar su verdad e influir en la narrativa general de los falsos positivos.

Al estallar el escándalo de Soacha, los familiares de las víctimas tradicionalmente invisibilizados recibieron temporalmente la atención de los medios de comunicación, y pudieron subvertir la narrativa de éxito de la seguridad democrática hacia una narrativa de los falsos positivos como crimen de Estado. Para 2010, la narrativa de civiles desaparecidos y asesinados por las fuerzas armadas se había institucionalizado a tal nivel que incluso organismos internacionales como la Naciones Unidas expresaban su preocupación sobre estos delitos y solicitaban a Colombia la ratificación de la Convención de Desaparición Forzada, incluyendo la posibilidad de que las víctimas pudieran presentar sus casos directamente en Ginebra, si la justicia nacional no actuaba<sup>60</sup>.

En la fase institucional de los falsos positivos como problema público, la evolución del problema estaría mediada por el sistema judicial, y los medios cubrirían las ejecuciones

---

<sup>60</sup> Consultar el artículo *ONU, preocupada por investigaciones de 'Falsos positivos'* publicado por *Semana* el 10 de septiembre de 2010 (<https://www.semana.com/onu-preocupada-investigaciones-falsos-positivos/121712-3/>).

extrajudiciales en la medida que las cortes presentaran avances de los casos conocidos, o conocimiento sobre nuevos casos.

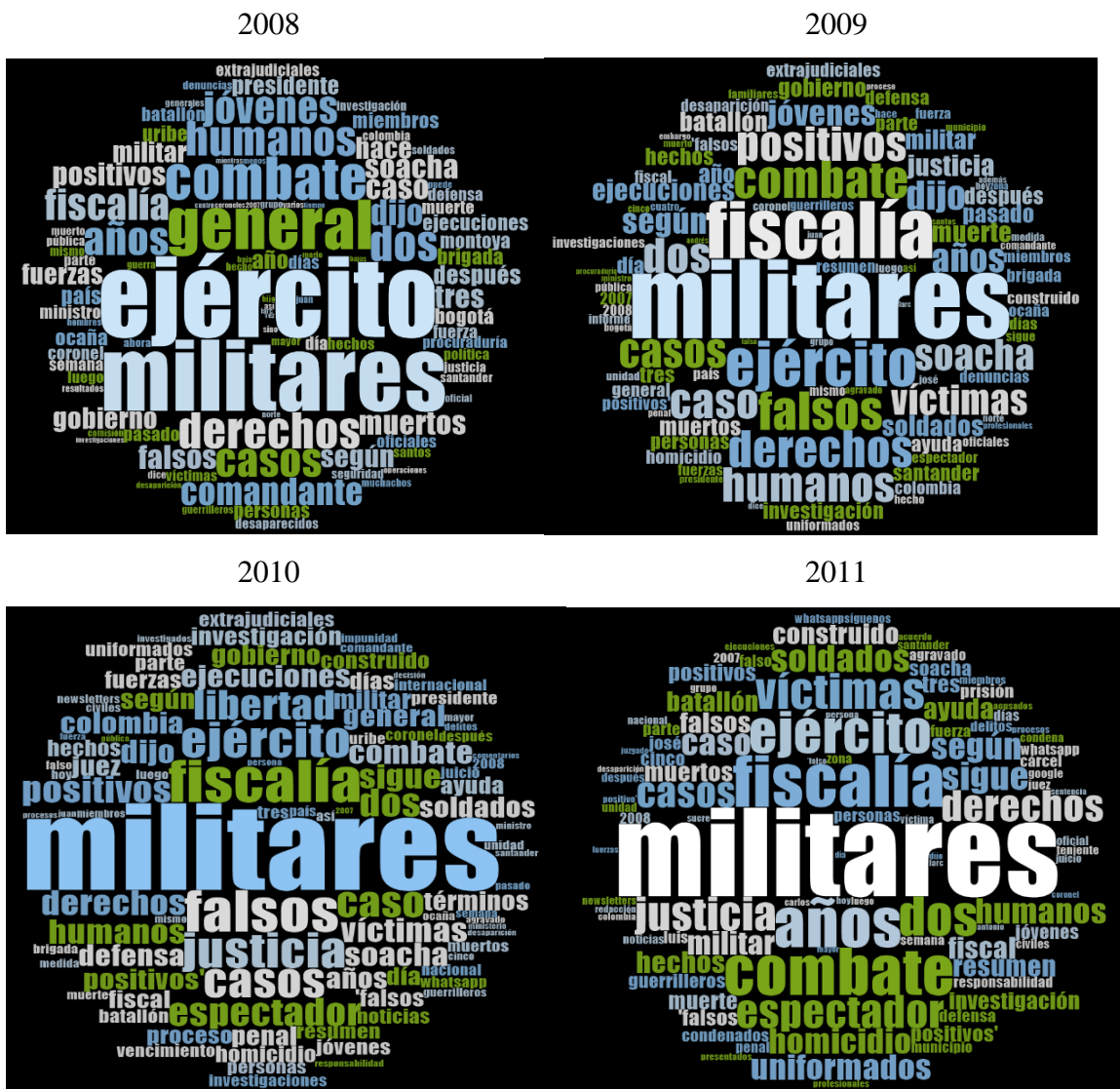
En resumen, la narrativa de los falsos positivos como problema social tuvo un largo periodo de emergencia (2000-2006), mientras las víctimas y sus familiares permanecían invisibilizados. Para luego obtener la atención mediática a raíz del escándalo de Soacha (2008) y, tras un periodo de disputa por ser la narrativa imperante frente a la narrativa institucional de la seguridad democrática (2008-2010), logró legitimarse lo suficiente la narrativa de las víctimas para ser institucionalizada y validada a nivel nacional e internacional (2011 en adelante). Un punto destacado en la fase institucional es la creación de la JEP en 2017, año desde el cual dicha corporación se torna central en las noticias sobre falsos positivos, tomando gran fuerza a partir de 2018 cuando la Sala de Reconocimiento avoca conocimiento del Macro Caso 03 “Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”, mediante el Auto No. 05 de 17 de julio de 2018.

Un último aspecto por resaltar sobre la construcción de los falsos positivos como problema público es que el uso de términos va cambiando a lo largo de las diferentes etapas del proceso (ver las nubes de palabras - Gráfica 5). Mientras términos como “militares” y “Ejército” se usan en todo momento para señalar a los perpetradores de los crímenes, términos como “Soacha” (caso emblemático) tiene gran relevancia los primeros 3 años (periodo del escándalo) y luego su importancia decae sin llegar a desaparecer de las noticias. Términos como “justicia” adquieren importancia a partir de 2011 (fase institucional), cuando comenzaron a surgir noticias sobre militares que quedaban en libertad por vencimiento de términos en sus procesos judiciales, y toma aún más fuerza en el marco de la JEP (2017 en adelante). Por otra parte, el término “víctimas” se usa desde 2008, sin embargo, es en 2017 que adquiere primacía en las noticias (asociado a la finalidad de la JEP).

Otros dos términos relevantes son “falsos positivos” y “ejecuciones extrajudiciales”, en los años del escándalo (2008-2010) el primero tiene mayor relevancia. Sin embargo, en el periodo institucional (hacia 2015), el segundo término entra en disputa como la forma “correcta” de denominar al fenómeno, lo cual aumenta su uso en las narrativas, pero mientras “ejecuciones extrajudiciales” adquiere relevancia como forma legalista (aunque realmente no esté tipificado este delito en el código penal), el término “falsos positivos” sigue primando

mediáticamente. La disputa entre estos términos se observa en frases recurrentes como “ejecuciones extrajudiciales, mal llamados falsos positivos”, que finalmente desembocó en el uso de los términos como sinónimos en frases como: “las ejecuciones extrajudiciales, conocidas como falsos positivos”.

GRÁFICA 5. NUBES DE PALABRAS DE NOTICIAS SOBRE FALSOS POSITIVOS 2008-2021



2012

2013



2014

2015



2016

2017





término para el caso de Ospina y Castillo (primer caso de falso positivo reportado en noticias con ese rótulo). Sin embargo, en el periodo de legitimación del problema como público y comienzos de la fase institucional, es decir, entre 2010 y 2011, surgió el debate sobre cómo nombrar el fenómeno, siendo “falso positivo” una categoría mediática, se sugirió que era un eufemismo para minimizar el delito cometido y se propuso el término “ejecución extrajudicial” como una categoría más exacta en términos sociales y jurídicos. El término “ejecución extrajudicial” cuenta con una trayectoria institucional a nivel internacional para referirse al asesinato de personas por parte de las fuerzas del Estado, normalmente por objetivos políticos. Por tanto, comenzó a ser común el uso de la frase “ejecuciones extrajudiciales, mal llamados falsos positivos” como una forma de demostrar el reconocimiento del delito en los términos más exactos posibles.

A pesar de este debate sobre el uso de uno u otro término, la categoría mediática siguió imperando en Colombia, en parte porque al ser “falso positivo” la categoría de uso mediático esta permeó el debate popular y se incorporó como la forma cotidiana de nombrar el fenómeno. También cabe resaltar que “ejecución extrajudicial” no es un delito tipificado en la legislación colombiana ni en tratados internacionales, por tanto, aunque tiene un carácter más institucional, no puede decirse que sea la forma jurídica del delito. En la esfera judicial el delito que se imputa a los victimarios es el de homicidio agravado o en persona protegida. Sin embargo, la categoría jurídica no es capaz de brindar detalles que las categorías “falso positivo” y “ejecución extrajudicial” si brindan, por ejemplo, mientras las últimas dos categorías señalan que el victimario es un agente del estado, la categoría jurídica no implica esto necesariamente. En este sentido, el fenómeno que se conoció en Colombia está mejor expresado socialmente en los términos “falso positivo” y “ejecución extrajudicial” que en la categoría jurídica “homicidio” que el sistema judicial debe usar por ser el delito tipificado en el código penal.

Ahora, aunque “falso positivo” y “ejecución extrajudicial” sean ambas categorías sociales, surgen en contextos diferentes, la primera surge en la esfera mediática mientras la segunda proviene de una esfera de derechos humanos (como una violación al derecho a la vida). En estos contextos, la categoría mediática se ha nutrido de los avances en las investigaciones judiciales, lo cual no ha ocurrido con la categoría “ejecución extrajudicial”. Actualmente, el término “falso positivo” nos habla de un asesinato de civiles en manos de un agente estatal

(igual que el término “ejecución extrajudicial”) y, adicionalmente, nos sitúa geográficamente en Colombia y nos insinúa un modus operandi (normalmente el popularizado con el caso de Soacha). Finalmente, la categoría “ejecución extrajudicial” tiende a implicar un objetivo político en el asesinato del civil (el asesinato como fin... se desea silenciar y eliminar al adversario político), mientras “falso positivo” no implica un objetivo político, sino que se constituye en un medio para obtener ascensos y bonificaciones (dinero o días de descanso) dentro de la política de Seguridad Democrática (el asesinato como medio).

Aunque “falso positivo” sugiere actualmente más información que otras categorías alternas con las cuales se puede nombrar el fenómeno, se debe resaltar que el debate sobre cómo nombrar estos asesinatos no está cerrado, aunque ya no sea mediáticamente relevante como a comienzos de la década pasada. Para 2018, cuando la JEP abrió el caso 003 tituló el fenómeno como “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”, y actualmente lo titula como “asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado”, reconociendo así que el fenómeno conocido mediáticamente como “falsos positivos” no solo implica el delito de homicidio sino también el de desaparición forzada.

Este capítulo ha señalado el rol de los medios de comunicación como una arena social donde los falsos positivos fueron visibilizados y a través del cual se logró la movilización de apoyos sociales, civiles e institucionales, que permitieron la institucionalización del problema, y finalizó con la revisión de los términos que se usaron para construir dicho problema y algunos de los cambios que ocurriendo en las diferentes etapas de construcción del fenómeno. En el siguiente capítulo se profundiza en el rol de los medios al analizar cómo se producen las noticias considerando las coyunturas y las relaciones con las fuentes y al interior de las editoriales.

## Capítulo 2: Sin lugar a duda

Para finales de 2010, la gravedad de los falsos positivos empezaba a ser reconocida en la opinión pública. Aunque algunas versiones oficiales denunciaban una guerra mediática en contra de la política de seguridad democrática y del expresidente Uribe, la tendencia común para tratar el tema en los medios convergió en que era un crimen innegable. Para Alejandra, periodista con especialización y maestría en política, quien inició su vida profesional cubriendo los temas de orden público por dos años y desde entonces ha cubierto las cortes por cerca de 9 años, la existencia de los falsos positivos sencillamente quedó claro para todos los periodistas, es decir, sin importar sus tendencias políticas, a medida que la narrativa de las víctimas ganaba legitimidad y se comprobaba en los juzgados todos los medios de comunicación la fueron adoptando:

“De un tiempo para acá ya quedó atrás la duda de que esto existía o no existía, y ya en el periodismo está supremamente claro por derecha, izquierda, lo que sea, todos manejan esto como el fenómeno criminal que es... un crimen de unos niveles de inhumanidad, mejor dicho, esto no se puede negar”.

### 2.1 La Coyuntura

A pesar de la certeza sobre la existencia de los falsos positivos, seguían quedando dudas sobre la magnitud del fenómeno. Algunos hablaban de miles de casos, de miles de miembros de la fuerza pública investigados, mientras que otros seguían enfatizando la idea de casos aislados (manzanas podridas). En todos los casos, los falsos positivos dejaron poco a poco de ser la noticia principal. Incluso en el 2008, otros eventos reemplazaron a los falsos positivos como “noticia del momento”. Tal fue el caso de la “caída de las pirámides”, que tuvo lugar en noviembre, incluyendo en particular DMG de David Murcia Guzmán, que

empezó a ocupar toda la atención mediática. De ciertas formas, el escándalo de las pirámides fue esencial para sacar al gobierno del ojo del huracán. Como lo decía el título del artículo publicado por *El Tiempo* el 22 de noviembre de 2008: “escándalo mata escándalo”. Este reportaje señaló que los falsos positivos habían dejado de ser la noticia de coyuntura, acusando al gobierno de ayudar a crear una nueva coyuntura para dejar atrás a los falsos positivos: “Los colombianos olvidamos con facilidad porque cuando ocurre algo que podría hacer tambalear al Gobierno, este mismo se da la maña de inventar un escándalo más grande, más escandaloso, más poderoso, más mediático y rimbombante” (Cristian Valencia, 2008)<sup>61</sup>.

Más allá de si el gobierno ayudó o no a la creación de la coyuntura mediática de las pirámides, de si buscó darle relevancia para “tapar” los falsos positivos, lo cierto es que la coyuntura es un elemento fundamental en la labor periodística. Según los periodistas entrevistados, es lo que determina las agendas mediáticas. Como señala Julián, periodista que ha trabajado en Rutas del Conflicto, *El Tiempo* y *El Espectador*, y que permanentemente ha trabajado en noticias judiciales: “Es raro que uno haga un tema de falsos positivos sin que haya salido en la JEP una noticia”. El reconoce, de cierta forma, que los “falsos positivos” no constituyen una noticia “por si solos”. Así, cuando la JEP hace un anuncio sobre falsos positivos, “el foco de atención está centrado en eso y, desde los consejos de redacción, los editores piden que tengamos esos temas, la idea es cubrirlo desde la mayor cantidad de ángulos posibles”.

En este sentido, cada vez que surge una nueva coyuntura se tiende a detener, al menos parcialmente, la coyuntura anterior. Al respecto, Alejandra señaló en una entrevista que le hice en mayo de 2021: “Ahorita todo es paro: estamos viviendo una situación de crisis que

---

<sup>61</sup> Consultar el artículo “Escándalo mata escándalo” publicado por *El Tiempo* el 22 de noviembre de 2008 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4681766>.

no habíamos vivido en muchísimos años. Por esto, se hacen los reportes de cada caso en cada región, etc... y la magnitud de la información es tanta que es difícil manejar la coyuntura y tus fuentes normales... Queda muy poco tiempo siquiera para levantarte a hacer el almuerzo”.

Los comentarios de Julián y Alejandra señalan las coyunturas como un determinante de las agendas mediáticas. Sin embargo, como se indicó en la nota al pie 24, la teoría de la configuración de la agenda (*agenda-setting*) señala que los medios influyen en los temas que se consideran socialmente relevantes, aunque esto ocurra de forma inconsciente, lo que crea la ilusión de que solo siguen las noticias de actualidad, cuando en realidad influyen en la construcción de dicha agenda.

Los medios se enfrentan a múltiples presiones que afectan las coyunturas. Desde una perspectiva económica, los medios se enfrentan a la competencia del mercado de información, por tanto, cuando un medio publica una noticia que genera una reacción pública, la competencia hace que, como señaló Julián, las editoriales soliciten explícitamente cubrir ciertos temas, amplificando la coyuntura. Así mismo, la capacidad técnica y humana para recibir, procesar y crear marcos coherentes para presentar información es limitada. Por tanto, ante una nueva coyuntura se detiene parcialmente el trabajo regular o las investigaciones previas, lo que magnifica la ilusión de relevancia de las coyunturas, haciendo parecer que la coyuntura fuera el único tema que se cubre.

Adicional a los factores de competencia y capacidad humana limitada, los medios se enfrentan a la optimización de su recurso más escaso, el espacio para cubrir los temas, bien sean la cantidad de páginas impresas o los horarios determinados en radio y televisión. Estos tres factores obligan a los periodistas y las editoriales a decidir implícita o explícitamente a

cuáles hechos se les otorgará la visibilidad de primera plana, a cuáles se les brindarán espacios secundarios y a cuáles no se les otorgará ninguna visibilidad.

En esta línea de ideas, no son solo los hechos objetivos los que crean las coyunturas, sino el que un hecho determinado sea considerado de relevancia por algún medio. Así, los medios se pueden considerar como empresas culturales que influyen en las discusiones públicas, en qué temas son los más noticiosos y en cuáles no ameritan ser abordados públicamente. De esta manera, al jerarquizar la información, explícita o implícitamente, ayudan a crear las coyunturas que aparentan seguir.

Aunque las coyunturas sean fundamentales en las agendas periodísticas, esto no significa que sean un factor que imposibilite informar sobre otros temas. La jerarquización de la información es un proceso que usan los medios para señalar a sus lectores lo más relevante y de esta forma afectan las coyunturas. Los medios cuentan con secciones principales y secundarias, por ejemplo, en los medios impresos la sección principal se usa para las noticias más relevantes, las de “coyuntura”, se llama “primer plano” en *El Tiempo*, o “noticia del día” en *El Espectador*.

Luego se tienen secciones secundarias que informan sobre otros temas diferentes a la coyuntura. Estos “otros temas” tienden a provenir de las fuentes recurrentes de los periodistas, o pueden tratarse de noticias presentadas con anterioridad sobre las cuales se brinda una actualización o se complementa la información brindada inicialmente. Cabe resaltar que, aunque no se consideran tan relevantes como las noticias de la sección principal y no son vistas como la información más urgente que debe ser conocida por las y los lectores, se han considerado lo suficientemente relevantes para ser publicadas, pues de lo contrario serían parte de los incontables hechos que no llegan a convertirse en noticia.

La división entre noticias principales y secundarias se organiza al interior de los comités editoriales, donde se definen y/o solicitan qué temas se cubren y cómo, así como la relevancia de cada noticia frente a las alternativas. Sebastián, periodista y politólogo que ha trabajado en *El Espectador*, *Colombia 2020* y quien actualmente trabaja en un medio independiente, ejemplifica claramente la jerarquización entre coyunturas y temas “secundarios”: “los medios van muy pegados la mayoría de las veces a la coyuntura, hoy [2 de julio de 2021] por ejemplo hay coyuntura porque salió la imputación de la JEP [sobre el caso del Catatumbo]”. Por tanto, es un momento para hablar sobre falsos positivos y, en particular, para contar hechos alrededor de todos los delitos cometidos por la Brigada Móvil 15 en Norte de Santander y alrededores.

Sin embargo, continúa relatando Sebastián, es posible publicar otras noticias en planos secundarios por fuera de las coyunturas: “yo hace unos meses saqué un tema de falsos positivos en el Sumapaz, no había coyuntura realmente, nada había pasado, pero contamos una historia que no había sido contada de falsos positivos en el Sumapaz”<sup>62</sup>. Como se presentó en el primer capítulo, más del 90% de los casos de falsos positivos no llegaron a las noticias, por tanto, podemos decir que la mayoría de los casos son “historias no contadas” como la que reportó Sebastián sobre el Sumapaz. Sin embargo, estas historias que no han sido publicadas se pueden presentar en las secciones secundarias de los medios porque ya existe un problema público consolidado que legitima que dicha historia de ejecuciones extrajudiciales sea considerada de interés general y pueda ser publicada. Sin ese elemento de

---

<sup>62</sup> Consultar el artículo *Las muertes de tres campesinos del Sumapaz por las que nadie responde* publicado por *El Espectador* el 18 de abril de 2021 (<https://www.elspectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/las-muertes-de-tres-campesinos-del-sumapaz-por-las-que-nadie-responde-article/>).

legitimidad como problema social es menos probable que una “historia no contada” llegue a ser publicada alguna vez.

Ahora bien, estas “historias que no han sido contadas”, pero que cuentan con legitimidad para serlo, pueden manejarse de dos formas. En algunos casos, como en el ejemplo de Sebastián, se pueden publicar como noticias secundarias, o, en otros casos, los periodistas pueden tener las historias listas o casi listas y esperar la coyuntura para publicar. Así, esperar anuncios de las cortes para publicar historias sobre casos relacionados es una práctica común entre los periodistas que trabajan sobre falsos positivos. Por ejemplo, ante un anuncio de la JEP también se publican noticias sobre las víctimas, sobre la lucha de sus familiares por la verdad y la justicia, sobre los militares implicados o sobre los avances judiciales de los casos. Como lo mencionó Julián, se trata de aprovechar al máximo la coyuntura y de cubrirla desde diversas perspectivas.

Las coyunturas no solo son de interés para los periodistas y los medios, sino también para las víctimas, pues son momentos en los que pueden visibilizar más fácilmente su lucha por la verdad. Sin embargo, los efectos de coyuntura pueden también generar mucha frustración en la víctimas que no entienden como el interés por sus historias puede desvanecerse de un día al otro. Al respecto, Jaqueline piensa que, de cierta manera, algunos sectores tienen interés en que no se sepa la verdad de lo ocurrido, pero los procesos lentamente siguen avanzando y los familiares de las víctimas no se dan por vencidos.

Para las madres de Soacha, los momentos en los cuales los falsos positivos han ocupado la “coyuntura” han sido doblemente beneficiosos. Por un lado, estos momentos han permitido que se dieran avances en las investigaciones sobre estos crímenes, permitiéndoles conocer un poco más sobre el asesinato de sus familiares y alentándolas a mantener su búsqueda por

la verdad. Por otro lado, las coyunturas sobre falsos positivos han representado oportunidades para dar a conocer sus historias a un público cada vez más amplio. Es de señalar que, desde su fundación, MAFAPO tiene como objetivo central el visibilizar a las víctimas de los falsos positivos, no solo en Soacha, sino en todo el país. Para ellas, como señalaron en una de nuestras entrevistas, es necesario que esta etapa del conflicto colombiano “se presente en colegios y universidades, que sepan que fueron hechos reales y conozcan la historia que ha vivido Colombia”. Lo ven no solo como la forma de limpiar el nombre de sus familiares, de eliminar el estigma que impusieron las fuerzas armadas al reportarlos como guerrilleros, paramilitares o delincuentes dados de baja en combate, sino como una necesidad que como sociedad tenemos para sanar, perdonar y que no se repitan los hechos.

Para Carolina, abogada especializada en derecho constitucional y con maestría en ciencias penales y forenses, defensora de derechos humanos, cofundadora del colectivo Fals Borda y quien trabaja actualmente en la unidad de búsqueda, los medios tienen un rol esencial para visibilizar lo que hacen las organizaciones y para dar a conocer la historia del conflicto. Los medios registran los hechos y el dolor de los familiares de las víctimas. Es decir, al registrar ciertos hechos, los medios son parte esencial de la construcción del archivo y la memoria social al darle visibilidad pública a tales fenómenos.

Sin embargo, ella considera que el trabajo que realizan en la unidad de búsqueda es difícil de visibilizar: “no es un tema que le interese a la opinión pública”. Carolina cuenta como, en las noticias sobre falsos positivos, hay unos hechos concretos que contar. En cambio, en las desapariciones, “hay una permanente incertidumbre, no se sabe si la persona está viva o muerta. Además, queda la duda, para las autoridades y la sociedad en general, sobre el carácter forzado o voluntario de la desaparición”. Esta incertidumbre que caracteriza a las

desapariciones hace más difícil su tratamiento mediático. Carolina me señaló reiteradamente que, a pesar de esta falta de certezas, sería esencial vincular a los medios para sensibilizar a la población sobre la existencia de delitos diversos conectados con los falsos positivos. De hecho, ella señala como su organización ha intentado aprovechar las coyunturas, por ejemplo: “El 17 de junio [2021], las FARC entregaron información de personas desaparecidas en el marco del auto 01... Ahí tuvimos cubrimiento de toda la prensa, pero no es tan fácil”.

Una de las razones que varios periodistas que entrevisté me dieron para justificar su tendencia a cubrir más los falsos positivos que los desaparecidos se relaciona con la incertidumbre de las pruebas. Para ellos, es fundamental contar con información precisa y verificable a la hora de publicar una noticia. En caso contrario, podrían perder su puesto o, cuando menos, tener que hacer rectificaciones sobre sus artículos. El gran problema de los casos de desaparición es que, por lo general, presentan grandes incertidumbres y difícilmente dan lugar a pruebas irrefutables<sup>63</sup>.

## **2.2 Las fuentes**

Otro elemento esencial para producir noticias es poder acceder a las fuentes. Los periodistas encargados del cubrimiento de los falsos positivos se encuentran generalmente, por un lado, en las secciones de orden público y política que cubren regularmente las noticias sobre las fuerzas armadas del país, y, por el otro, en la sección judicial que cubre a las cortes y al sistema judicial, de donde proviene regularmente información sobre los avances en los procesos de falsos positivos. En términos generales, los periodistas, al buscar todas las

---

<sup>63</sup> En Argentina, donde se estima la existencia de 30.000 desaparecidos, desde la década del 90 el diario Página 12 adoptó la práctica de publicar recordatorios sobre los desaparecidos, señalando sus nombres (y, en algunos casos, el lugar de desaparición). Colombia podría implementar una práctica similar, pues a pesar de las incertidumbres sobre las desapariciones, la desaparición en sí es un hecho verificable. Se pueden consultar los recordatorios de Página 12 en el siguiente enlace: <https://www.pagina12.com.ar/secciones/recordatorios>

fuentes que puedan proveerles información tienden a acercarse a las víctimas y a los acusados.

Luego del escándalo mediático que condujo a la construcción de los “falsos positivos” como un problema público, el tema quedó en manos del sistema judicial. Desde este momento, las secciones judiciales se volvieron las encargadas de cubrir el tema y las cortes empezaron a volverse la fuente principal para obtener información de los casos y sus avances. Ahora bien, existen dos caminos para acceder a la información en el caso de las cortes.

El primer canal es oficial y consiste – según Julián – en hablar con el “equipo de prensa, el jefe de prensa y los asesores, que te ayudan a direccionar las preguntas y que lleguen a los escritorios de los magistrados”. El segundo canal es informal y consiste en buscar contacto directo con los jueces o magistrados que tienen a cargo los casos: “Cuando uno tiene unas secciones asignadas, uno empieza a conocer gente que trabajan al interior de las organizaciones... para mí, por ejemplo, es más importante tener el contacto del magistrado del caso que del jefe de prensa... Me ahorro un paso y el jefe de prensa no sabe cosas que sabe el magistrado... O no las puede decir...”

A diario, los periodistas buscan encontrar más y mejores fuentes. Por esto, además de consultar a los funcionarios de las cortes, buscan establecer contacto con las partes involucradas en los procesos, es decir, los abogados de las partes, los acusados y las víctimas. Sin embargo, llegar a los que están directamente implicados puede ser difícil debido a que se encuentran en medio de un proceso judicial. Por esta razón, es común usar intermediarios: “Uno no les llega de la nada [a las víctimas], porque es muy difícil. Un colectivo de abogados, una organización de víctimas, la comisión de la verdad, nos ayudan para llegar a las víctimas y conocer sus historias”, comenta Sebastián.

En cuanto al acercamiento con los militares, los periodistas comentan que es más difícil aún, debido a que son la parte acusada. Sin embargo, para los periodistas y sus editores, es una exigencia profesional contar con las distintas versiones de la historia. Julián me compartía el siguiente ejemplo: “El domingo pasado [9 de mayo de 2021], me tocó sacar una nota donde se decía que Mario Montoya sabía todo... Lo mínimo que tenía que hacer era llamar a Montoya o a su abogado, y decirles lo que voy a sacar y permitir que reaccione o me dé su versión. En caso de no poder hablar con él o si él no quiere decir nada al respecto, mi responsabilidad es señalarlo en la nota”.

Estas reglas reflejan los valores básicos del periodismo, como intento de realizar un trabajo objetivo o no parcializado (lo cual puede parecer muy ilusorio desde la perspectiva reflexiva de las ciencias sociales contemporáneas). Para Schudson (2001), la objetividad es “un ideal moral, una serie de prácticas de reporte y de edición y un patrón observable en la redacción de noticias” (Schudson, 2001; citado en Reyna, 2017). La objetividad según Schudson evita las acusaciones de partidismo, crea un criterio evidente para separar a los periodistas objetivos de los subjetivos, y blinda a la profesión de las presiones externas a las cuales están sometidas más que cualquier otro campo social.

Para los periodistas entrevistados, la objetividad cumple las funciones que señala Schudson, al hacer la debida diligencia y consultar a todas las partes involucradas evitan que luego se pidan correcciones o se lleven acciones legales en su contra (o contra el medio donde trabajan), los posiciona socialmente entre sus colegas como periodistas competentes y se comunican hechos ciertos sin ideología evidente.

Desde la perspectiva de Boudana (2011) de la objetividad como performance, los periodistas comentaron en las entrevistas que siempre deben contactar a la contraparte (en estos casos a

los militares) incluso si ellos no contestan y, de ser el caso, señalan en los artículos que se trató de contactar a la fuente, pero no se obtuvo respuesta al momento de publicar la noticia. Adicionalmente, para hacer uso de la emocionalidad que generan este tipo de noticias sin perder la objetividad, pueden usar citas textuales de las víctimas, que generan un efecto de humanidad en la noticia diferente a lo que sería la noticia contando solo hechos probados y validados por la justicia. Así, la objetividad como *doxa* del campo periodístico implica una serie de prácticas que permitan plasmar o evidenciar en las noticias que se está siendo objetivo, por lo que el acceso a fuentes contrapuestas es crucial para los periodistas.

Ahora bien, para obtener informaciones valiosas de sus fuentes, los periodistas no pueden limitarse a llamadas o contactos ocasionales, sino que deben esforzarse para construir relaciones de confianza y cercanía. En el caso de Lily, el hecho de haber entrenado con policías y militares, y de haber cubierto el orden público durante un tiempo prolongado, le dio acceso a fuentes dentro de las fuerzas que fueron indispensables para la calidad de sus investigaciones sobre falsos positivos en el año 2008.

De igual manera, para Julián, el hecho de haber construido desde la Universidad una relación de confianza con las mujeres de MAFAPO le ha permitido, hoy como periodista, desarrollar cierta cercanía y facilidad para acceder a las historias de algunas de las víctimas. “Con Beatriz [Méndez] yo cree cierto vínculo de amistad y hemos sido cercanos... y, a partir de ella, comencé a escribir sobre otras mujeres” me comenta Julián.

Por su parte, Juan David me cuenta del “cafecito”, una recomendación en el campo periodístico que consiste en sacar, al menos una vez a la semana, un rato de una jornada laboral para tomarse un café con alguien: “si no te conocen, te presentas, que tengan tu teléfono y sepan que eres el encargado de ciertos temas... También es importante lo que

publicas... Cuando una fuente lee lo que publicas y eso le genera confianza, es más fácil que vuelva a darte información”.

En cuanto a los conflictos con las fuentes, lo más común es que los periodistas traten de contactar a las fuentes y, cuando no lo consiguen, se indica en la nota y se publica. Esto puede molestar a algunas fuentes, que, luego, se vuelven aún más difícil de contactar. Durante las entrevistas me contaron la siguiente historia<sup>64</sup>: “A principios de 2021, sacamos una nota sobre el general Escalante. A él, lo habían encarcelado porque le comprobaron participación en falsos positivos en los llanos orientales, y resultó dictando un taller de derechos humanos a gente del Ejército... Al consultar con las víctimas una de ellas dijo que ‘era como que Garatino dictara clases en un colegio’. Llamamos al general, pero no quiso hablar y, cuando sacamos la nota, se molestó con nosotros, que cómo le hacíamos ese daño”.

Los periodistas deben cuidar también su imagen pública, pues esta puede afectar su acceso a fuentes. Así, Alejandra me comentó lo siguiente: “Por poner un ejemplo, si yo salgo en redes a decir cosas en contra de Uribe, y la fuente lo ve, pues el día de mañana que necesites que Jaime Granados responda preguntas de un proceso judicial es probable que no te conteste”.

Un debate relevante en el campo periodístico es el uso de las redes sociales por parte de los periodistas: ¿Hasta qué punto debe “medirse” un periodista al usar las redes? Alejandra considera que los periodistas deben poder opinar, pero reconoce que siempre se encuentran en una relación compleja: “Llega un punto que si lo que haces son señalamientos pues deben estar sustentados, de lo contrario creerán que lo que publica en su trabajo responde a sus creencias personales”. Como bien lo ha enseñado el giro “reflexivo” de las ciencias sociales, sería ingenuo creer que los periodistas pueden separar su labor profesional del resto de su

---

<sup>64</sup> Por solicitud de la persona que referenció la historia su identidad se mantiene anónima.

vida, de sus creencias personales o concepciones del mundo. De hecho, todos los periodistas que entrevisté, de una u otra forma, tienen una relación con el conflicto armado – y con los falsos positivos – que calificar de “neutral” sería, cuando menos, ingenuo.

Lily me cuenta que se graduó de periodista en 1995, “cuando el conflicto armado era muy fuerte, teníamos tomas guerrilleras casi todos los días en el país”. Para Alejandra, “los derechos humanos son un inamovible” y esto guía su labor periodística. Julián me cuenta que tuvo sensibilidad por los temas del conflicto desde la universidad, y que la clase de “Periodismo de paz” de Oscar Parra constituyó el motivo principal para pensar su trabajo como un espacio donde se puede “resignificar posiciones y denunciar cosas que la gente quiere que se sepan”. Por su parte, Sebastián es periodista y politólogo con énfasis en resolución de conflictos y, desde su trabajo periodístico, busca “volver a contar la historia del conflicto, pero desde la perspectiva de las víctimas”.

En cualquiera de estos casos, el interés personal de los periodistas deja muy claro que, en los temas del conflicto, pretender la “objetividad” o la “neutralidad” como horizonte epistemológico sería terminar de deshumanizar los horrores que se buscan visibilizar. Alejandra comenta al respecto: “Yo creo que yo hago periodismo independiente en derechos humanos, esa debe ser una línea clara. Eso no quiere decir que sea parcializado, ni quiere decir que sea activismo, ni quiere decir que no cumpla los estándares de responsabilidad, interés general y veracidad que el periodismo exige”.

El uso de las fuentes y el performance de la objetividad están imbricados mutuamente, pues como parte del ritual de objetividad se debe consultar a todas las fuentes involucradas, lo que puede crear lazos con fuentes que antes no se conocían. Así mismo, para evitar tensiones con alguna fuente se pueden usar citas textuales de las entrevistas para señalar puntos de vista

contrapuestos, de forma que no es el periodista quien opina de una forma u otra, sino que en su rol de mediador objetivo brinda a todas las fuentes la oportunidad de presentar su punto de vista.

Las fuentes son, sin lugar a duda, parte cruciales para el proceso de creación de las noticias, pues son el lugar primero para obtener los hechos, verificarlos y contrastarlos. A la vez son un actor con el cual entablar una relación de largo plazo, pues entre mayor confianza hay entre el periodista y la fuente, esta última brindará mayor y mejor información pues confía en el uso mediático de la misma. Esto genera presión sobre los periodistas para hacer uso adecuado de la información, pues un mal manejo puede llevar a la ruptura de la relación con la fuente.

### **2.3 Los editores**

Además de responder a las agendas mediáticas (las cuales, como lo hemos visto, definen y son definidas por las “coyunturas”), y de tener fuentes que permitan acceder a información de interés para la noticia, los periodistas deben tener la aprobación de los editores para que sus noticias sean publicadas. Son ellos quienes deciden la línea editorial del periódico: qué noticias se publican, cuál es la noticia principal, cómo se presentan, etc. En cierto sentido, los editores son la personificación del poder del que habla Trouillot al momento de construir el archivo periodístico.

Cada día los editores seleccionan las noticias que se publicarán en impreso y en las páginas web, definen la posición que ocupará cada noticia, y deciden cuáles de los textos serán rechazados. De este modo, en el campo periodístico los editores ocupan una posición de poder con relación a los periodistas, afectando directa o indirectamente las noticias que deciden cubrir y cómo las cubren.

Los consejos de redacción son parte importante del trabajo editorial. En estos consejos, los periodistas proponen los temas que pretenden trabajar, explicando las historias que quisieran contar y las fuentes que podrían usar. En caso de ser aceptada, la propuesta recibe comentarios por parte del editor y de los colegas periodistas. Alejandra comenta: “Uno ve los contrastes dentro de las redacciones... Que sí, que no, que deberíamos estar haciendo tal cosa... Estas discusiones son parte del debate... Por eso, las redacciones están compuestas por varias personas... Las diferentes formaciones de las personas chocan y, para bien o para mal, alimentan la discusión dentro del medio de comunicación”.

Los consejos de redacción son espacios en los cuales se define la agenda mediática día tras días. En este contexto, el editor puede vetar las notas que no considera oportunas, así como exigir resultados inmediatos. Por esto, los periodistas tienden a llegar bien preparados antes de proponer sus ideas en los consejos de redacción. Como relata Alejandra: “Puede pasar que el jefe diga: ‘Uy si, buenísimo, publíquelo mañana’ y uno no tiene nada. O el jefe te puede decir: ‘Mmm y a quién vas a consultar, métele tal cosa, acuérdate que tiene que tener la voz de tal persona’. Por eso, yo primero lo trabajo y luego sí digo: ‘tengo este tema’”. Al igual que Alejandra, los demás periodistas con quienes hablé tienden a manejar agendas de largo plazo, a adelantar ciertos temas que son de su interés para publicar y, cuando ya tienen ciertas certezas sobre la noticia, las “venden” en los consejos.

Estas reuniones editoriales, señalan los periodistas, son también el espacio “donde nos dicen directamente de más arriba: ‘Hagan una nota sobre tal cosa tema’ y se reparte responsabilidades: ‘Usted haga esto, usted haga aquello’ y lo conseguimos, todo basado en la coyuntura obviamente”. Así, además del efecto indirecto sobre cómo tratar un tema que puede tener la discusión en los consejos, existe el efecto directo sobre cuáles temas es

necesario que el periódico y los periodistas aborden según la visión de los editores generales o los dueños de los medios.

Cabe resaltar que ninguno de los periodistas entrevistados indicó haber sentido una censura explícita a la hora de abordar un tema. Uno de ellos – que prefiere mantener el anonimato en relación con este tema – expresó: “Yo nunca he sentido censura en el sentido de ‘usted no publique esto’. Nunca me lo han dicho. Pero sí he sentido más bien como la desidia de algunos colegas que podrían estar haciendo las cosas mejor y no lo hacen... Es más bien pereza... Y es el ritmo, que no deja tiempo para nada: que no le contestaron, o que, en su criterio, consultar una u otra fuente para complementar información no sería necesario”.

Otro periodista menciona que, en ocasiones, le han pedido incluir ciertas fuentes, y, en particular, fuentes oficiales, siguiendo lo que percibía como un intento de “proteger la institucionalidad” (“o al menos no ser tan duros como se podría”). Sin embargo, para él no se trataba de un intento de censura sino de una manera de cumplir con la “necesaria contrastación de fuentes y perspectivas alrededor de una noticia” que exige el trabajo periodístico, es decir, parte del performance de objetividad.

Del mismo modo, los periodistas señalaron varias ocurrencias en las cuales sus noticias quedaban en la cuerda floja entre ser o no publicadas. En estos casos, los editores podían pedir “un cambio de línea” para que las notas fueran publicadas. Es el caso del siguiente relato: “Por ejemplo, cuando salió lo de las 6402 ejecuciones, yo escribí la noticia principal del periódico. Inicialmente, propuse contar qué había dicho la JEP, haciendo un balance de qué eran los falsos positivos, cómo habían funcionado y cuál era el nuevo paso que se daba con el anuncio de la JEP... La verdad, la JEP no dijo mucho, pero hubo revuelo con la cifra... Y, por decisión del editor, la noticia se centró en la polémica que generó el anuncio y no en

el anuncio en sí mismo... Se contó todo lo que yo había propuesto y se le agregó lo de la polémica haciendo que ese fuera el centro de la noticia”.

Este caso permite entender lo complejo que es pensar cómo funciona la “censura” en el campo periodístico. Los periodistas pueden no sentirse censurados, incluso cuando las jerarquías de poder dentro de las editoriales conducen a alterar sustancialmente el marco de interpretación de la información que es suministrada en las noticias.

Es interesante anotar que, cuando las publicaciones tocan temas muy “delicados”, los editores no son los únicos que deben dar su aprobación. En estos casos, las noticias pueden escalar hasta los directores de los periódicos, quienes tienen la última palabra sobre la decisión de publicar o no.

Uno de los periodistas me contó sobre una entrevista que él había realizado con el autor de un libro y que sus jefes decidieron no publicar. Se trataba del libro “Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010: Obediencia ciega en campos de batalla ficticios”, publicado en 2017. En 2018, este libro se convirtió en noticia al afirmar la existencia de 10.000 falsos positivos en el país, una cifra que superaba cualquier otra conocida hasta el momento. Durante la entrevista, se indagó sobre la construcción de esta cifra, revelando que era el resultado de sumar las cifras de diferentes entidades como la Fiscalía y la Coordinadora Colombia-Europa-Estados Unidos, entre otras. Esto resultaba en una sumatoria que eventualmente contabilizaba varias veces el mismo caso si estaba reportado en las diferentes fuentes utilizadas, lo cual metodológicamente es inapropiado. A pesar de que en el reportaje se señalaba este problema en la construcción de la cifra de 10.000 falsos positivos, los editores optaron por no publicar la entrevista. Después de preguntar en repetidas ocasiones,

finalmente respondieron que habían “decidido no publicarlo porque podría dañar a Duque, ya que hablaba de falsos positivos y estábamos muy cerca de la segunda vuelta”.

En este caso, se presentó una censura explícita debido a intereses políticos de los directivos del medio de comunicación en cuestión: frente a una noticia sobre una cifra metodológicamente mal construida, pero que podría generar dificultades en la opinión pública para el candidato presidencial Iván Duque a tan solo dos semanas de la segunda vuelta. El contraste entre la censura a la entrevista que no fue publicada y el cambio de línea de la noticia sobre el anuncio de 6402 falsos positivos por parte de la JEP muestra dos puntos importantes: 1) las noticias que quedan en el limbo entre ser publicadas o no, en general, corresponden a aquellas que resultan “incómodas” para la institucionalidad o el gobierno de turno, y 2) la posibilidad de ajustar la redacción para mitigar la crítica y permitir la publicación de la noticia está influenciada por los ciclos políticos electorales. Los intereses de los políticos y los propietarios de los medios que conducen a la censura de ciertas noticias se hacen patentes en períodos pre-electorales con mayor fuerza que durante el periodo de gobierno.

## **Conclusiones**

La asociación del término “falsos positivos” con el asesinato de civiles por las fuerzas armadas del Estado, que después se presentan como bajas en combate, es una realidad específica de Colombia. Esta manera singular de interpretar la palabra – que, por cierto, tiene su origen en la investigación médica – ha surgido a partir de un complejo proceso sociohistórico y de la construcción de un problema público. Antes de 2008, el término ya se había empleado para referirse a formas de manipulación o de falsificación por parte de las fuerzas públicas, como los casos de los falsos carros bomba y de la incautación de películas

piratas mencionados en el primer capítulo. Sin embargo, con el tiempo, el significado de “falso positivo” se restringió: la palabra dejó de englobar cualquier acción engañosa del Ejército o la policía, para llegar a designar específicamente el asesinato de civiles engañados por las fuerzas armadas y presentados luego como bajas en combate.

Dentro de este proceso de construcción del fenómeno como problema público (y de fijación del sentido del término como asesinato de civiles), el caso de Soacha ha marcado un punto de inflexión crucial, debido a tres razones principales: 1) El trabajo colectivo de las MAFAPO fue esencial para visibilizar el crimen, no como una serie de hechos aislados sino como parte de una realidad colectiva y sistemática; 2) La intervención de voces autorizadas – como el personero de Soacha, Luis Fernando Escobar, y la secretaria de gobierno de Bogotá, Clara López – fueron esenciales para construir los falsos positivos como un problema público y 3) El caso condujo a un debate nacional, en el cual el mismo presidente del momento, Álvaro Uribe, se involucró, creando una coyuntura de narrativas contrapuestas, la cual fue aprovechada y, en parte, construida por los mismos medios de comunicación (narrativas de las víctimas vs narrativa estatal).

La construcción de la verdad sobre los falsos positivos no corresponde a redescubrir con el tiempo los “hechos objetivos” asociados a los delitos de desaparición y homicidio que implican este fenómeno criminal en Colombia, es decir, su carácter de verdad no está dado por los hechos mismos, sino que consiste en un conjunto de luchas donde familiares de las víctimas y representantes del Ejército y del Estado se enfrentan por poseer la narrativa dominante, a través de la mediación del sistema judicial y de los medios de comunicación. Siendo estas mediaciones retroalimentadas entre sí.

Los medios han sido la arena para la difusión de las denuncias que permitieron la visibilización del fenómeno como problema público, y también el escenario de las disputas por las narrativas... denuncias y narrativas que luego fueron puestas en la balanza por los juzgados para determinar “la verdad”. Por su parte, el sistema judicial también ha sido una esfera de lucha por las narrativas sobre lo que es o no verdad, y a fungido como fuente para algunas de las certezas que hoy se tienen sobre el fenómeno de los falsos positivos, certezas que usaron los medios para crear las narrativas que hoy conocemos.

El escándalo mediático de 2008 por el caso de Soacha permitió visibilizar otros casos y la magnitud de los asesinatos públicamente denunciados y reconocidos fue tal que, tras un periodo de lucha por imponer una narrativa sobre otra, el asesinato de civiles logró un reconocimiento institucional como un problema que el Estado y el sistema judicial debían atender. En este proceso, el término “falso positivo” perdió definitivamente su connotación general de resultados falsificados por la fuerza pública, para referirse específicamente a la práctica de desaparición y asesinato de civiles.

En el conflicto mediático desatado por las denuncias del caso de Soacha se evidenciaron las narrativas contrapuestas, por un lado, los familiares de las víctimas denunciaron el asesinato de sus seres queridos como un crimen cometido por el Estado, ante lo cual los agentes estatales negaron las afirmaciones señalando que las personas asesinadas eran criminales que habían sido legítimamente dadas de baja en medio de enfrentamientos.

Tras el escándalo se conocieron más y más denuncias similares a las de Soacha que fueron rotuladas como falsos positivos, por lo cual, mediado por los medios, las narrativas de ambas partes cambiaron. Los familiares de las víctimas comenzaron a señalar no solo el asesinato de sus allegados, sino también a argumentar que no eran casos aislados y que existía una

sistematicidad detrás de dichos asesinatos, ante lo cual el Estado mantuvo su postura negacionista, señalando que no todos eran falsos positivos, y aquellos que si lo fueran eran responsabilidad de “unas manzanas podridas”, de ninguna forma había una política o sistematicidad detrás de los asesinatos.

El sistema judicial medió estas narrativas opuestas y determinó el carácter de verdad de las denuncias de las víctimas, es decir, reconoció la existencia de desapariciones y asesinatos en manos de agentes del Estado para ser presentados como bajas en combate, y posteriormente reconoció como verdad el carácter sistemático del fenómeno.

La recopilación y el análisis de 1.899 noticias me ha permitido identificar algunas de las características esenciales del proceso sociohistórico y de las narrativas sobre los falsos positivos. Por ejemplo, al usar la teoría sobre la construcción de los problemas públicos se pudo observar cómo la narrativa colectiva dominante ha conducido a establecer el modus operandi utilizado en Soacha como el “estándar” o la “norma” de los falsos positivos. Esto se refiere a la práctica de ofrecer un trabajo a una persona en condiciones de vulnerabilidad o pobreza, que implica desplazarse a otra región del país. Al llegar a su destino, los civiles son asesinados por miembros de las fuerzas armadas. Para legalizar el asesinato, los militares fabrican un relato en el que se describe un combate donde supuestamente murieron delincuentes, simulando el papeleo necesario para hacer parecer que el combate fue resultado de una operación planeada y alterando la escena del crimen para dar más credibilidad al relato.

Sin embargo, el análisis de las noticias y una submuestra de víctimas revela que los falsos positivos se llevaban a cabo de diferentes formas, como raptar a personas mientras se desplazaban de un lugar a otro, interceptarlas en sus lugares de ocio, o incluso asesinarlas en

sus propias viviendas. Al comparar los diferentes modos a lo largo del tiempo, se observa que, antes de 2006, el secuestro y el asesinato en vivienda eran más frecuentes que las ofertas de trabajo, y estos hechos solían ocurrir en zonas rurales, donde las víctimas eran residentes locales. Después de 2006, las ofertas laborales se volvieron más frecuentes y tendían a dirigirse a poblaciones vulnerables urbanas, que luego eran llevadas a zonas rurales para ser asesinadas. Un aspecto notable del *modus operandi* de las ofertas laborales es que se dirigían específicamente a personas desempleadas, lo que sugiere un conocimiento detallado por parte de los reclutadores sobre sus víctimas.

Así, resulta llamativa la diversidad de formas en que ocurrieron los hechos, en contraste con la narrativa homogeneizada de los falsos positivos alrededor de un *modus operandi* particular. Esta discrepancia entre “los hechos” y “lo que se dice de los hechos”, como señala Trouillot, revela la existencia de silencios que, de una u otra forma, han jugado un papel en la construcción de la narrativa coherente que conoce el ciudadano promedio.

Ahora bien, todo este proceso de construcción ha sido profundamente mediado por los medios de comunicación y los estrados judiciales. Sin la divulgación periodística y sin el efecto de construcción de agenda que resultó de la publicación continua de casos de falsos positivos, este fenómeno no se hubiera constituido como un problema social, o al menos esta construcción hubiera tomado más tiempo. Es importante señalar que los medios no solo siguen las coyunturas o agendas mediáticas, como suele percibirse, sino que también las construyen. Las limitaciones de recursos (tiempo, personal, espacio editorial) obligan a los medios a seleccionar ciertos temas para cubrir y a silenciar otros.

En primer lugar, el hecho de acceder a ciertas fuentes en lugar de otras constituye un punto crucial sobre el tipo de información a la que pueden acceder los periodistas para desarrollar

las noticias y sobre la manera en que construyen la agenda mediática, siguiendo a Trouillot, al usar una información y silenciar otra se está construyendo la fuente. Luego, los periodistas deben presentar la información que obtuvieron de forma coherente, lo que implica resaltar algunos aspectos y silenciar otros (de forma consciente o inconsciente), construyendo de esta manera el archivo. Adicionalmente, como parte del proceso de publicación, una noticia debe pasar por el consejo editorial, lo que implica que las relaciones de poder propias del campo periodístico influyen en qué y cómo se narran unos hechos, a veces alterando sustancialmente la idea original, es decir, dentro de las editoriales se construye la narrativa que se publicará como noticia. Aunque para los periodistas entrevistados esto no representa un problema, ya que consideran que fortalece su labor y garantiza cierta objetividad, desde la perspectiva de la creación de narrativas, esta intervención constituye una construcción no consciente del archivo y del problema público y, en retrospectiva, una construcción de la historia.

La aprobación del editor – requerida para la publicación de toda noticia – es otra evidencia de las relaciones de poder que existen en el campo periodístico, vetando algunas noticias por no considerarse suficientemente relevantes o por ser vistas como problemáticas para los intereses particulares del medio o de ciertos políticos, especialmente en periodos electorales. Aunque la mayoría de los periodistas entrevistados informaron no haberse enfrentado a censura directa en los medios donde trabajan, las solicitudes de sus editores para “cambiar de línea editorial” o para incluir o eliminar ciertas fuentes fueron en ocasión lo suficientemente influyentes como para alterar los marcos de interpretación de la información, evitando así la necesidad de ejercer una censura explícita. No obstante, en algunos casos se ha recurrido a la censura directa, como ocurrió con la noticia no publicada sobre la entrevista con el autor del libro *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010: Obediencia ciega*

*en campos de batalla ficticios*, en la que se cuestionaba la construcción de la cifra de 10.000 ejecuciones extrajudiciales. Esta noticia decidió no publicarse porque podría haber afectado ciertos intereses políticos.

En resumen, las relaciones entre fuentes, periodistas y editores, ligadas a las coyunturas y a los valores de confianza y objetividad, implican, de manera consciente o inconsciente, silenciar ciertos hechos y narrativas, mientras se favorecen otras. Este proceso ha sido crucial en la construcción de las narrativas sobre los falsos positivos a través de la medicación de los medios y los juzgados. Así, tras un largo periodo de emergencia del fenómeno (2000-2008) y un periodo de lucha por la legitimidad (2008-2010), la narrativa sobre los falsos positivos como fenómeno criminal que debe ser resuelto por el estado logró institucionalizarse a partir de 2011, con un hito clave en 2017 con la creación de la JEP.

## Bibliografía

- Aranguren, J. P. (2010). De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*(2), 1-27. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76517019003>
- Aruguete, N. (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting. *Ecos de la comunicación*, 2(2). Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7119>
- Blumer, H. (1971). Social problems as collective behavior. *Social problems*, 18(3), 298-306. doi:<https://doi.org/10.2307/799797>
- Boudana, S. (2011). A definition of journalistic objectivity as a performance. *Media, Culture & Society*, 33(3), 385-398. doi:<https://doi.org/10.1177/0163443710394899>
- Cárdenas, E., & Villa, E. (2013). La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales. *Ensayos sobre política económica*, 31(71), 64-72. doi:[https://doi.org/10.1016/S0120-4483\(13\)70011-3](https://doi.org/10.1016/S0120-4483(13)70011-3)
- Centro de Memoria Histórica. (2019). Costurero de la Memoria: Kilómetros de vida y de memoria. Obtenido de <http://experiencias.centromemoria.gov.co/costurero-de-la-memoria-kilometros-de-vida-y-de-memoria/>
- Centro de Memoria Histórica. (2019). Madres Terra. Obtenido de <http://experiencias.centromemoria.gov.co/madres-terra/>
- Centro de Memoria Histórica. (2019). MAFAPO. Obtenido de <http://experiencias.centromemoria.gov.co/mafapo/>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2009). *Situación de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 2007-2008*. Obtenido de [https://www.coljuristas.org/centro\\_de\\_documentacion/documento.php?id\\_doc=191](https://www.coljuristas.org/centro_de_documentacion/documento.php?id_doc=191)
- Comisión de la Verdad. (2018). “Queremos una verdad completa y profunda”: madres de víctimas de falsos positivos. Obtenido de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/queremos-una-verdad-completa-y-profunda-madres-de-victimas-de-falsos-positivos>
- Consejo de Redacción. (2017). *Memorias: 12 historias que nos deja la guerra*.
- De Blic, D., & Lemieux, C. (2005). Le scandale comme épreuve. Éléments de sociologie pragmatique. *Politix*, 71(3), 9-38. doi:<https://doi.org/10.3917/pox.071.0009>
- Guglielmucci, A. (2011). La construcción social de los espacios para la memoria sobre el terrorismo de Estado en Argentina como lugares de memoria auténtica. *Sociedade e Cultura*, 14(2), 321-332. doi:<https://doi.org/10.5216/sec.v14i2.17608>

- Gutiérrez, C. A. (2020). *La lucha contra el olvido de las Madres de 'Falsos Positivos' de Soacha y Bogotá (MAFAPO): condiciones y formas de movilizar una memoria subterránea (2008-2018)*. Universidad Nacional de la Plata. doi:<https://doi.org/10.35537/10915/100724>
- Gutierrez, C. A. (2021). Almas y verdad: remanentes ante ausencias en los relatos de tres Madres de “falsos positivos”. *Nómadas*(53), 105-121. doi:<https://doi.org/10.30578/nomadas.n53a6>
- Halbwachs, M. (1950). *On collective memory*. New York: Harper & Row.
- InSight Crime. (2017). Águilas Negras. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/aguilas-negras/>
- InSight Crime. (2023). FARC. Obtenido de <https://insightcrime.org/colombia-organized-crime-news/farc-profile/>
- InSight Crime. (2024). Ejército de Liberación Nacional (ELN). Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/eln-colombia/>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2018). Auto 005. Obtenido de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-abre-caso-003.aspx>
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *Auto 033*. Obtenido de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>
- López, E., & Llamas, J. P. (1996). Agenda-setting: investigaciones sobre el primero y el segundo nivel. *Comunicación y Sociedad*, 9(1).
- Nieto, J. (2010). *Tratamiento de los medios al tema de los falsos positivos en Colombia (Semana - El Espectador - El Tiempo)*. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/5472>
- Nora, P., & Erll, A. (1997). *Les lieux de mémoire* (Vol. 3, pp. 1984-1992). Paris: Gallimard.
- Olasolo, H., & Cantor, J. C. (2018). La Responsabilidad del Superior en el Acuerdo de Paz en Colombia a la luz del Derecho Internacional. *Política criminal*, 13(25), 444-500. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100444>
- Palacio, G. (2011). *Los medios y la gestación de memoria: el cubrimiento de los falsos positivos de Soacha en Semana y El Espectador*. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/5711>
- Polanía, L. (2012). *Tratamiento informativo sobre "falsos positivos" en el periódico La Patria*. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/11173>

- Reyna, V. (2017). Estudios culturales y laborales del periodismo: una revisión bibliográfica. *Balajú Revista de Cultura y Comunicación*(6). doi:<https://doi.org/10.25009/blj.v0i6.2524>
- Rodríguez, S. (2012). Reportaje periodístico de víctimas de la violencia: cobertura de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia. *Signo y Pensamiento*, 30(60).
- Rojas, O., & Benavides, F. L. (2017). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010: Obediencia ciega en campos de batalla ficticios*.
- Rueda, M. J. (2012). Los “falsos positivos” y el tratamiento de la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia en el sistema interamericano de derechos humanos. *Ciencias sociales y educación*, 1(2), 55-78.
- Schillagi, C. (2011). Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica. *Polis Revista Latinoamericana*(30). Obtenido de <http://journals.openedition.org/polis/2277>
- Spector, M., & Kitsuse, J. (1973). Social problems: A re-formulation. *Social problems*, 21(2), 145-159. doi:<https://doi.org/10.2307/799536>
- Stern, S. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet : en vísperas de Londres 1998. Libro Uno de la trilogía La caja de la memoria del Chile de Pinochet*.
- Thompson, J. (2001). *Escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*.
- Thompson, J. (2005). The new visibility. *Theory, culture & society*, 22(6), 31-51. doi:<https://doi.org/10.1177/0263276405059413>
- Todorov, T. (1995). Los Abusos de la Memoria.
- Torres, H., Huertas, O., & Ruiz, G. I. (2020). Homicidios en persona protegida: ¿ una forma de terrorismo de estado democrático en Colombia? *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*(8), 165-182.
- Trouillot, M.-R. (1995). *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*.
- Wolf, M. (1991). *La investigación de la comunicación de masas*.